

# GACETA OFICIAL

## DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXLIV - MES IX

Caracas, martes 13 de junio de 2017

N° 6.305 Extraordinario

### SUMARIO

#### PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto N° 2.915, mediante el cual se autoriza la asignación de recursos adicionales, por la cantidad que en él se menciona, para cubrir Insuficiencias Presupuestarias relacionadas con gastos de personal activo, pensionado y jubilado de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, así como a los pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) en sus diferentes contingencias, el incremento del Salario Mínimo Nacional y el ajuste del Cestaticket Socialista, correspondientes al mes de junio de 2017.

#### PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto N° 2.915

13 de junio de 2017

**NICOLÁS MADURO MOROS**  
Presidente de la República

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del Socialismo, la refundación de la patria venezolana, basado en principios humanistas, sustentado en condiciones morales y éticas que persiguen el progreso del país y del colectivo, por mandato del pueblo, de conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; en ejercicio de las atribuciones que me confieren los numerales 2 y 11 del artículo 236 *ejusdem*, en concordancia con el numeral 3 del artículo 2° del Decreto N° 2.849 de fecha 13 de mayo de 2017, mediante el cual se declara el Estado de Excepción y de Emergencia Económica en todo el Territorio Nacional, concatenado con los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica sobre Estados de Excepción, en Consejo de Ministros,

#### CONSIDERANDO

Que en el marco del Decreto mediante el cual se declara el Estado de Excepción y de Emergencia Económica, se requiere hacer erogaciones no previstas en el Presupuesto Anual, con cargo al Tesoro Nacional, que permitan enfrentar la situación excepcional hasta alcanzar el restablecimiento del orden financiero Nacional,

#### CONSIDERANDO

Que es obligación y firme compromiso del Gobierno Revolucionario impedir que se generen daños a la economía del país, a fin de garantizar al pueblo venezolano el

direccionamiento preferente de los recursos económicos disponibles, para los proyectos sociales y la generación de la infraestructura necesaria para el mejoramiento de su calidad de vida, aún en condiciones de estado de emergencia económica, formalmente declarado y vigente,

#### CONSIDERANDO

Que el Estado debe asegurar a las venezolanas y los venezolanos el disfrute de sus derechos e igualmente, reducir los efectos de la inflación inducida y de la especulación y contrarrestar los problemas que afectan gravemente el equilibrio económico financiero del país,

#### CONSIDERANDO

Que a los fines de materializar la ejecución de los proyectos enmarcados en el Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, se requiere financiar y transferir los recursos necesarios para cubrir los gastos de personal y de funcionamiento que garanticen el desarrollo de las políticas públicas y el buen vivir de las venezolanas y los venezolanos,

#### CONSIDERANDO

Que se ha certificado la disponibilidad de los recursos, hasta la concurrencia del monto que se autoriza,

#### DICTO

El siguiente,

**DECRETO N° 17 EN EL MARCO DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN Y DE EMERGENCIA ECONÓMICA, MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNAN RECURSOS PARA EL PAGO DE GASTOS DE PERSONAL Y DE LOS SISTEMAS DE REMUNERACIONES (ESCALA DE SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS Y TABULADOR SALARIAL DE LOS OBREROS Y OBRERAS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA), ASÍ COMO LAS PENSIONES DEL INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (I.V.S.S.) EN SUS DIFERENTES CONTINGENCIAS, CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2017.**

**Artículo 1°.** Se autoriza asignar la cantidad de **UN BILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL**

**DOSCIENTOS BOLÍVARES (Bs. 1.647.812.598.200,00)**, para cubrir insuficiencias presupuestarias relacionadas con gastos de personal activo, pensionado y jubilado de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, así como a los pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) en sus diferentes contingencias, correspondientes al mes de junio de 2017.

**Artículo 2°.** Los recursos para financiar las insuficiencias a que se refiere este Decreto, provienen de Otros Ingresos Extraordinarios, debidamente certificados por la Tesorería Nacional.

**Artículo 3°.** La distribución de los recursos a los que se refiere el artículo 1° de este Decreto, se realizará según la siguiente imputación presupuestaria:

**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA Bs. 1.934.036.501,00**

<b>Acción Centralizada:</b>	<b>020001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>558.186.195,91</b>
Acción Específica:	020001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	558.186.195,91
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	<u>555.082.840,35</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	38.485.250,72
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	68.931,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	85.347,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	877.783,22
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	731.485,85
	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	426.593.073,44
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	787.848,55
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	5.128.487,39
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	3.218.843,41
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	5.654.547,08
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	13.426,36
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	43.771.600,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	4.058.472,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	4.093.200,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	3.735.181,35
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	2.314.714,83
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	207.873,01
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	4.021,57
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	21.090,40
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	2.762.875,60
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	6.768,00
	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	105.335,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	87.779,00

	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	334.119,36
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	7.223.765,32
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	4.494.845,89
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	131.058,65
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	85.116,35
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>3.103.355,56</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	3.103.355,56
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>020003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>"</b>	<b>779.385.265,86</b>
Acción Específica:	020003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	779.385.265,86
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>779.385.265,86</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	26.786.587,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	237.036.278,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	689.534,34
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	81.313.420,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	19.286.271,12
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	414.273.175,40
<b>Proyecto:</b>	<b>020042000</b>	<b>"Control Fiscal"</b>	<b>"</b>	<b>414.841.491,11</b>
Acción Específica:	020042001	"Control y Fiscalización de los Poderes Públicos Nacionales"	"	137.597.682,40
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	<u>137.597.682,40</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	12.929.932,58
	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	99.976.340,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	84.966,84
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	2.253.291,87
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	1.095.419,65
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	10.313.162,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	6.256.486,21
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	866.073,36
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	758.315,79
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	3.063.694,10
Acción Específica:	020042002	"Control y Fiscalización de la Administración Nacional Descentralizada"	"	112.805.001,54
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	<u>112.805.001,54</u>

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	379.369,45	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	394.497,48
	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	97.218.986,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	545.942,75
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	1.115.128,39	<b>Proyecto:</b>	<b>020045000 "Procedimientos Especiales"</b>	"	<b>97.885.300,88</b>
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	1.152.617,66	Acción Específica:	020045001 "Determinación de Responsabilidades"	"	61.050.035,76
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	6.414.300,00	Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	<u>61.050.035,76</u>
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	2.333.321,55	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.204.011,42
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	649,47		01.99.00 "Otras retribuciones "	"	55.777.125,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	348.194,00		03.08.00 "Primas de profesionalización a empleados"	"	40.790,50
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	3.842.435,02		03.09.00 "Primas por antigüedad a empleados"	"	1.085,79
Acción Específica:	020042003	"Control y Fiscalización de los Estados y Municipios"	"	164.438.807,17		03.10.00 "Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	220.336,50
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	<u>164.438.807,17</u>		04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.066.500,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	17.238.656,35		05.03.00 "Bono vacacional a empleados"	"	1.618.985,43
	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	124.016.022,00		07.07.00 "Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	121.201,12
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	34.804,61	Acción Específica:	020045002 "Declaración Jurada de Patrimonio"	"	36.835.265,12
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	3.299.959,62	Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	<u>36.835.265,12</u>
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	921.111,10	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.99.00 "Otras retribuciones "	"	34.281.180,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	831.466,00		03.08.00 "Primas de profesionalización a empleados"	"	158.925,54
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	13.435.200,00		03.10.00 "Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	260.714,26
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	608.958,36		04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.654.860,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	1.353.013,39		05.03.00 "Bono vacacional a empleados"	"	479.585,32
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	154.600,51	<b>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</b>		"	<b>6.059.512.443,00</b>
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	2.545.015,23	Acción Centralizada:	<b>030001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>5.506.090.434,00</b>
<b>Proyecto:</b>	<b>020043000</b>	<b>"Asesoría y Apoyo"</b>	"	<b>60.073.108,01</b>	Acción Específica:	030001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	5.506.090.434,00
Acción Específica:	020043002	"Asesoría y apoyo en materia jurídica"	"	60.073.108,01	Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	<u>4.960.410.011,00</u>
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	<u>60.073.108,01</u>	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	694.236.852,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	58.462.011,00		01.10.00 "Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	32.361.712,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	430.202,35		01.12.00 "Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	13.259.632,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	27.463,61		01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	111.218.841,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	1.011.445,00		01.18.02 "Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	1.934.475,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	81.948,00		01.35.00 "Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	8.534.012,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	60.038,05		"Otras retribuciones "	"	1.398.447.307,00
<b>Proyecto:</b>	<b>020044000</b>	<b>"Fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Fiscal y del Poder Popular"</b>	"	<b>23.665.139,23</b>		"Primas de profesionalización a empleados"	"	157.593.069,00
Acción Específica:	020044002	"Fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Fiscal"	"	23.665.139,23		"Primas por antigüedad a empleados"	"	118.463.113,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	<u>23.665.139,23</u>		"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	427.760,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	21.581.524,00		"Primas por antigüedad a obreros"	"	6.016.138,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	692.530,00		"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	16.883.819,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	258.489,00		"Otras primas a obreros"	"	900,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	192.156,00		"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	14.682.807,00

04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	835.606,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	<u>545.680.423,00</u>
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	434.241.000,00	Sub-Partidas		Otras Fuentes	"	
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	29.214.000,00	Genéricas,			"	
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	110.754.000,00	Específicas y			"	
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.080.000,00	Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	2.301.156,00
04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	540,00		99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	543.379.267,00
04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	5.130,00	<b>Acción</b>			"	
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.080,00	<b>Centralizada:</b>	<b>030003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	"	<b>553.422.009,00</b>
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	302.765.976,00	Acción			"	
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	12.679.168,00	Específica:	030003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	553.422.009,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	38.107.047,00				"	
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	88.140.395,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	<u>553.422.009,00</u>
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	16.026.494,00	Otras Fuentes			"	
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	19.434.931,00	Sub-Partidas			"	
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	4.107.448,00	Genéricas,			"	
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	746.809,00	Específicas y			"	
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	767.629,00	Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	50.940.851,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	15.799.191,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	387.596.943,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.827.510,00		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	1.329.724,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	2.872.580,00		01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	4.290.385,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	627.545,00		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	36.607.668,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	129.717,00		01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	62.789.469,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	143.421,00		01.05.01	"Pensiones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.465.611,00
07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	"	25.000,00		01.05.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular pensionados"	"	39.375,00
07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	25.000,00		01.06.01	"Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.234.879,00
07.05.00	"Ayudas por defunción a empleados"	"	2.500,00		01.06.11	"Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	602.104,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	66.888.569,00		01.06.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	525.000,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	53.873.378,00	<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES</b>			"	<b>5.821.558.979,00</b>
07.19.00	"Ayudas por matrimonio de obreros"	"	10.000,00	<b>Acción</b>			"	
07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos de obreros"	"	25.000,00	<b>Centralizada:</b>	<b>060001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>4.867.948.204,00</b>
07.21.00	"Ayudas por defunción a obreros"	"	2.500,00	Acción			"	
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	3.161.304,00	Específica:	060001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	4.867.948.204,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	2.552.344,00				"	
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	648.584,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	<u>4.867.948.204,00</u>
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	1.040.217.599,00	Otras Fuentes			"	
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	40.390.758,00	Sub-Partidas			"	
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	90.355.437,00	Genéricas,			"	
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.864.384,00	Específicas y			"	
				Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	81.978.974,00
					01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	16.144.375,00
					01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	60.900.000,00
					01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	55.000.000,00
					01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	26.500.000,00
					01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	54.182,00
					01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	379.273,00
					02.06.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	91.254,00

02.07.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos del personal de alto nivel y de dirección"	"	612.316,00	Acción Específica:	080001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	17.275.323.813,00
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	10.000.000,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	<u>16.714.267.615,00</u>
03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	10.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	650.595.371,00
03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	90.757,00		01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	30.563.748,00
03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	7.633.005,00		01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.039.015.517,00
03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	914.578,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	43.034.580,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	17.500.000,00		02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	30.404.605,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	12.000.000,00		02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	48.625.738,00
04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	12.000.000,00		03.01.00	"Primas por mérito a empleados"	"	99.598.908,00
04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	6.500.000,00		03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	80.981.579,00
04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	7.342.521,00		03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	79.795.395,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	9.000.000,00		03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	41.953.963,00
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	350.874.217,00		03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	119.565.822,00
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	227.577.882,00		03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	63.877.713,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	194.322.951,00		03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	31.600,00
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	331.909,00		03.16.00	"Primas por mérito a obreros"	"	101.712.915,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	500.000,00		03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	138.948.266,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	13.350,00		03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	145.595.438,00
07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	2.000.000,00		03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	57.582.600,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	1.000.000,00		03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	254.802.652,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.150.155,00		03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	6.139.192,00
07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	3.500.000,00		03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	1.585.430,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	18.000.000,00		03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	1.585.430,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	2.501.441.627,00		03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	1.087.152,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	781.228.166,00		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	7.393.682,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	450.399.225,00		03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	1.078.952,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	47.900,00		03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	663.816,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	919.587,00		04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	344.208,00
<b>Acción Centralizada: 060003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	"	<b>953.610.775,00</b>		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.036.311.742,00
Acción Específica: 060003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	953.610.775,00		04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	491.724,00
Partida: 4.07	"Transferencias y donaciones"	"	<u>953.610.775,00</u>		04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	8.558.406,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	1.374.013.580,00
01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	17.000.000,00		04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	10.859.854,00
01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	5.632.035,00		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	31.671.000,00
01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	930.978.740,00		04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	95.190.815,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA</b>		"	<b>165.712.328.026,00</b>		04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	110.357.340,00
<b>Acción Centralizada: 080001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>17.275.323.813,00</b>		04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	6.936.251,00
					06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	50.453.629,00
					06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	19.218.693,00
					06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	17.932.374,00
					06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	12.802.153,00
					06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	100.913.102,00
					06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	26.312.523,00
					06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	35.883.151,00
					06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	22.322.461,00
					06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	3.584.976,00

06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	796.662,00	A0485	Fundación de Cardiología Integral (FUNDACARDIN)	"	2.448.590,00	
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	796.662,00	A1375	Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV)	"	841.002.122,00	
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	65.266.062,00	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	433.496.825,00	
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	2.245.921.376,00	A0050	Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSA)	"	433.496.825,00	
07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	247.184.925,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>080003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>"</b>	<b>839.610.592,00</b>
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	40.406.787,00	Acción Específica:	080003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	839.610.592,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	89.402.074,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>839.610.592,00</u>
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	2.245.921.376,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	108.739.939,00
07.25.00	"Ayudas a obreros para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	260.921.895,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	362.445.440,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	14.222.861,00		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	13.048.792,00
07.34.00	"Capacitación y adiestramiento al personal militar"	"	8.927.286,00		01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	76.230.620,00
07.41.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios personal militar"	"	4.671.631.556,00		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	43.493.453,00
07.42.00	"Ayudas al personal militar para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	660.000.000,00		01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	235.652.348,00
07.44.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal militar"	"	19.890.817,00	<b>Proyecto:</b>	<b>080169000</b>	<b>"Servicio de Atención Integral de la Salud a la Comunidad en General, a través de la Red Sanitaria Militar"</b>	<b>"</b>	<b>8.217.690.867,00</b>
07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	759.330,00	Acción Específica:	080169001	"Prestar a la población venezolana atención médica a través de los Ambulatorios y Pabellones Militares (I nivel)"	"	200.000.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	101.418.094,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>200.000.000,00</u>
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	17.403.563,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	200.000.000,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	13.018.243,00	Acción Específica:	080169005	"Prestar atención médica de los tres niveles a través del Hospital Militar General de referencia nacional tipo IV (III Nivel)"	"	3.500.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	<u>561.056.198,00</u>	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>3.500.000.000,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	561.056.198,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	3.500.000.000,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>080002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>1.640.775.794,00</b>	Acción Específica:	080169008	"Asignación, registro y control de los recursos para gastos del personal médico asistencial"	"	4.517.690.867,00
Acción Específica:	080002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	225.000.000,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	<u>4.517.690.867,00</u>
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	<u>125.000.000,00</u>	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	314.945.981,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	125.000.000,00		01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	7.318.688,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	<u>100.000.000,00</u>		01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	211.013.155,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	100.000.000,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	70.021,00
Acción Específica:	080002003	"Apoyo institucional al sector público"	1.415.775.794,00					
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	<u>1.415.775.794,00</u>					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	982.278.969,00					
A0044	Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Retiro (IORFAN)	"	138.828.257,00					

02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	18.292.490,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	132.372.735,00
02.02.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo parcial"	"	48.337,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	222.198,00
02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	15.440.244,00	<b>Proyecto:</b>	<b>080170000</b>	<b>"Modelo defensivo de la doctrina militar bolivariana, para el aseguramiento de la Defensa Militar de la Nación."</b>	<b>150.000.000,00</b>
03.01.00	"Primas por mérito a empleados"	"	116.561.781,00	Acción Específica:	080170001	"Planes de campaña y planes estratégicos de desarrollo necesarios para contrarrestar las amenazas internas y externas en contra de la Independencia y Soberanía de la Nación."	100.000.000,00
03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	70.945.447,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	<u>100.000.000,00</u>
03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	67.555.582,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	100.000.000,00
03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	26.670.961,00	Acción Específica:	080170002	"Planes geográficos, Geodésicos y Cartográficos para la Defensa Militar de la Nación"	25.000.000,00
03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	103.472.835,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	<u>25.000.000,00</u>
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	49.921.497,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	25.000.000,00
03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	14.172.796,00	Acción Específica:	080170003	"Afianzar y consolidar los sistemas de inteligencia."	25.000.000,00
03.16.00	"Primas por mérito a obreros"	"	35.391.784,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	<u>25.000.000,00</u>
03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	44.239.732,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	25.000.000,00
03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	44.453.895,00	Acción Específica:	080170000	"Desarrollo del Sistema de Seguridad y Defensa"	<b>52.613.317.645,00</b>
03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	21.765.053,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	<u>640.000.000,00</u>
03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	25.161.966,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	870.000.000,00
03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	6.991.415,00	Acción Específica:	080171002	"Actividades de Apresto Operacional Terrestres."	870.000.000,00
03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	15.005,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	<u>870.000.000,00</u>
03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	15.005,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	120.000.000,00
03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	1.951,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	<u>120.000.000,00</u>
03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	13.507,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	120.000.000,00
03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	15.200.566,00	Acción Específica:	080171003	"Actividades de Apresto Operacional Navales."	120.000.000,00
03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	3.875.955,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	<u>120.000.000,00</u>
04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	17.059.840,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	120.000.000,00
04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	91.951.036,00	Acción Específica:	080171004	"Actividades de Apresto Operacional Aéreas."	250.000.000,00
04.03.00	"Complemento a empleados por gastos de alimentación"	"	20.492.351,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	<u>250.000.000,00</u>
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.356.018.200,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	120.000.000,00
04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	83.305.242,00	Acción Específica:	080171000	"Desarrollo del Sistema de Seguridad y Defensa"	<b>52.613.317.645,00</b>
04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	25.138,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	<u>640.000.000,00</u>
04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	19.986.419,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	640.000.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	694.183.000,00	Acción Específica:	080171001	"Operaciones en las Jurisdicción de las Regiones Estratégicas."	640.000.000,00
04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	48.939.016,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	<u>640.000.000,00</u>
04.25.00	"Complemento al personal contratado por gastos de alimentación"	"	237.554,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	640.000.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	387.334,00	Acción Específica:	080171002	"Actividades de Apresto Operacional Terrestres."	870.000.000,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	149.065.239,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	<u>870.000.000,00</u>
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	56.235.422,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	870.000.000,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	33.908.742,00	Acción Específica:	080171002	"Actividades de Apresto Operacional Terrestres."	870.000.000,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	34.290.322,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	<u>870.000.000,00</u>
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	54.787.883,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	870.000.000,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	52.378.259,00	Acción Específica:	080171003	"Actividades de Apresto Operacional Navales."	120.000.000,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	16.397.307,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	<u>120.000.000,00</u>
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	13.500.790,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	120.000.000,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	23.723,00	Acción Específica:	080171004	"Actividades de Apresto Operacional Aéreas."	250.000.000,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	12.849,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	<u>250.000.000,00</u>
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	13.050,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	120.000.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	85.462.683,00	Acción Específica:	080171000	"Desarrollo del Sistema de Seguridad y Defensa"	<b>52.613.317.645,00</b>
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	73.605.997,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	<u>250.000.000,00</u>
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	269.272.889,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	120.000.000,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	250.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	41.000.000,00
Acción Específica:	080171005	"Actividades de Apresto Operacional de Orden Interno."	"	290.000.000,00	<b>Proyecto:</b>	<b>080174000</b>	<b>"Sustentar el mantenimiento logístico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana"</b>	"	<b>644.000.000,00</b>
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>290.000.000,00</u>	Acción Específica:	080174001	"Sistema de Campaña del Comando Logístico del Ejército Bolivariano"	"	344.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	290.000.000,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>344.000.000,00</u>
Acción Específica:	080171006	"Actividades de Apresto Operacional para la Defensa Aeroespacial Integral."	"	250.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	344.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>250.000.000,00</u>	Acción Específica:	080174002	"Sistema de Campaña del Comando Naval de Logística de La Armada Bolivariana"	"	25.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	250.000.000,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>25.000.000,00</u>
Acción Específica:	080171007	"Presencia del Personal Militar en todo el Territorio Nacional en atención a las Regiones Estratégicas de Defensa Integral."	"	50.193.317.645,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	25.000.000,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	<u>50.193.317.645,00</u>	Acción Específica:	080174003	"Sistema de Campaña del Comando Logístico de La Aviación Militar Bolivariana"	"	80.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.20.00	"Sueldo del personal militar profesional"	"	17.373.517.953,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>80.000.000,00</u>
	01.21.00	"Sueldo o ración del personal militar no profesional"	"	3.258.513.152,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	80.000.000,00
	03.27.00	"Primas de profesionalización al personal militar"	"	539.199.804,00	Acción Específica:	080174004	"Sistema de Campaña del Comando Logístico de La Guardia Nacional Bolivariana"	"	45.000.000,00
	03.28.00	"Primas por antigüedad al personal militar"	"	1.282.182.789,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>45.000.000,00</u>
	03.30.00	"Primas por frontera y sitios inhóspitos al personal militar y de seguridad"	"	2.141.026.732,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	45.000.000,00
	04.32.00	"Complemento al personal militar por gastos de alimentación"	"	5.580.078.048,00	Acción Específica:	080174005	"Sistema de Campaña de Los Sistemas Comunicacionales"	"	30.000.000,00
	04.33.00	"Complemento al personal militar por gastos de transporte"	"	715.804.370,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>30.000.000,00</u>
	04.35.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal militar"	"	14.794.052.284,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	30.000.000,00
	04.99.00	"Otros complementos al personal militar"	"	2.094.289.530,00	Acción Específica:	080174006	"Sistema de Campaña de Los Sistemas Operacionales"	"	20.000.000,00
	06.19.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal militar"	"	400.000.000,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>20.000.000,00</u>
	07.40.00	"Aporte patronal a caja de ahorro por personal militar"	"	2.014.652.983,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	20.000.000,00
<b>Proyecto:</b>	<b>080172000</b>	<b>"Sistema de Corresponsabilidad de la Milicia Bolivariana"</b>	"	<b>30.000.000,00</b>	Acción Específica:	080174007	"Sistema de Campaña Administrativa del Comando Logístico Operacional"	"	100.000.000,00
Acción Específica:	080172001	"Ejecutar Acciones que garanticen la Defensa Integral de la Nación"	"	30.000.000,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>100.000.000,00</u>
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>30.000.000,00</u>	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	100.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	30.000.000,00	Acción Específica:	080173000	<b>"Operacionalización de la Unión Cívico Militar para la Defensa Integral de la Nación"</b>	"	<b>41.000.000,00</b>
<b>Proyecto:</b>	<b>080173000</b>	<b>"Operacionalización de la Unión Cívico Militar para la Defensa Integral de la Nación"</b>	"	<b>41.000.000,00</b>	Acción Específica:	080173001	"Blindar la Defensa Territorial a través de las siete Direcciones Regionales de Medios de Milicia contra enemigos internos y externos que irrumpen en los espacios de la Soberanía Nacional."	"	41.000.000,00
Acción Específica:	080173001	"Blindar la Defensa Territorial a través de las siete Direcciones Regionales de Medios de Milicia contra enemigos internos y externos que irrumpen en los espacios de la Soberanía Nacional."	"	41.000.000,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>41.000.000,00</u>
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>41.000.000,00</u>	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	100.000.000,00

<b>Proyecto:</b>	<b>080175000</b>	<b>"Consolidación de la administración de Justicia en la Jurisdicción Penal Militar (F.G.M.)"</b>	<b>15.000.000,00</b>
Acción Específica:	080175001	"Reforzar las actuaciones judiciales penales militares para los fines de implementación de una justicia imparcial, equitativa, transparente, expedita y gratuita al personal militar."	15.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	<u>15.000.000,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	15.000.000,00
<b>Proyecto:</b>	<b>080176000</b>	<b>"Incrementar los Servicios de Apoyo Complementario a las Unidades Militares de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana."</b>	<b>1.107.000.000,00</b>
Acción Específica:	080176001	"Suministrar la dotación de material y prestación de servicios al Comando General del Ejército Bolivariano."	62.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	<u>62.000.000,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	62.000.000,00
Acción Específica:	080176002	"Suministrar la dotación de material y prestación de servicios al Comando General de la Armada Bolivariana."	220.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	<u>220.000.000,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	220.000.000,00
Acción Específica:	080176003	"Suministrar la dotación de material y prestación de servicios al Comando General de la Aviación Militar Bolivariana."	385.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	<u>385.000.000,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	385.000.000,00
Acción Específica:	080176004	"Suministrar la dotación de material y prestación de servicios al Comando General de la Guardia Nacional Bolivariana."	125.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	<u>125.000.000,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	125.000.000,00
Acción Específica:	080176005	"Dotar de material de uso común a las unidades y dependencias de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana."	315.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	<u>315.000.000,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	315.000.000,00

<b>Proyecto:</b>	<b>080177000</b>	<b>"Fortalecimiento del sistema de administración de justicia militar"</b>	<b>15.000.000,00</b>
Acción Específica:	080177002	"Adecuar el funcionamiento de las sedes de tribunales militares a nivel nacional"	15.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	<u>15.000.000,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	15.000.000,00
<b>Proyecto:</b>	<b>080178000</b>	<b>"Sistema de Contrainteligencia Militar"</b>	<b>428.617.457,00</b>
Acción Específica:	080178001	"Soporte logístico para el sistema de contrainteligencia"	14.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	<u>14.000.000,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	14.000.000,00
Acción Específica:	080178002	"Efectuar Operaciones de contrainteligencia"	414.617.457,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	<u>414.617.457,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	414.617.457,00
<b>Proyecto:</b>	<b>080179000</b>	<b>"Consolidar un sistema penitenciario acorde a los lineamientos previstos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela"</b>	<b>15.000.000,00</b>
Acción Específica:	080179001	"Ejecutar los procesos de los centros y departamentos de procesados militares"	15.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	<u>15.000.000,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	15.000.000,00
<b>Proyecto:</b>	<b>080180000</b>	<b>"Adecuación de los mecanismos de control fiscal a la nueva estructura organizacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana."</b>	<b>150.000.000,00</b>
Acción Específica:	080180001	"Implementar como órgano integrante del sistema nacional de control fiscal, los instrumentos para controlar, vigilar y fiscalizar de manera oportuna y eficiente la administración de los recursos financieros y bienes públicos en el Sector Defensa."	150.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	<u>150.000.000,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	150.000.000,00
<b>Proyecto:</b>	<b>080181000</b>	<b>"Consolidación del sistema educativo de la F.A.N.B."</b>	<b>6.170.563.411,00</b>
Acción Específica:	080181001	"Formar, adiestrar y capacitar al talento humano del Ejército Bolivariano"	22.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	<u>22.000.000,00</u>

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	22.000.000,00
Acción Específica:	080181002	"Formar, adiestrar y capacitar al talento humano de la Armada Bolivariana."	"	30.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>30.000.000,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	30.000.000,00
Acción Específica:	080181003	"Formar, adiestrar y capacitar al talento humano de la Aviación Militar Bolivariana."	"	2.500.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>2.500.000,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	2.500.000,00
Acción Específica:	080181004	"Formar, adiestrar y capacitar al talento humano de la Guardia Nacional Bolivariana."	"	9.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>9.000.000,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	9.000.000,00
Acción Específica:	080181005	"Capacitación del personal militar acorde a las exigencias de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana"	"	20.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>20.000.000,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	20.000.000,00
Acción Específica:	080181007	"Sostenimiento logístico del sistema educativo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana"	"	6.087.063.411,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	<u>6.077.063.411,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.21.00	"Sueldo o ración del personal militar no profesional"	"	2.902.086.011,00
	04.32.00	"Complemento al personal militar por gastos de alimentación"	"	3.131.973.000,00
	04.33.00	"Complemento al personal militar por gastos de transporte"	"	40.904.400,00
	04.99.00	"Otros complementos al personal militar"	"	2.100.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>10.000.000,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	10.000.000,00
<b>Proyecto:</b>	<b>080182000</b>	<b>"Fortalecimiento del subsistema de educación básica."</b>	"	<b>10.500.000,00</b>
Acción Específica:	080182001	"Apoyo a los centros educativos adscritos al Ejército Bolivariano."	"	2.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>2.000.000,00</u>

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	2.000.000,00
Acción Específica:	080182002	"Apoyo a los centros educativos adscritos a la Armada Bolivariana."	"	5.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>5.000.000,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	5.000.000,00
Acción Específica:	080182003	"Apoyo a los centros educativos adscritos a la Aviación Militar Bolivariana."	"	2.500.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>2.500.000,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	2.500.000,00
Acción Específica:	080182004	"Apoyo a los centros educativos adscritos a la Guardia Nacional Bolivariana."	"	1.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>1.000.000,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	1.000.000,00
<b>Proyecto:</b>	<b>080183000</b>	<b>"Fortalecimiento del Resguardo Presidencial Integral"</b>	"	<b>100.000.000,00</b>
Acción Específica:	080183004	"Desarrollar Planes Logísticos"	"	100.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>100.000.000,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	100.000.000,00
<b>Proyecto:</b>	<b>080184000</b>	<b>"Implementar un Sistema Integrado de Gestión, Seguimiento, Control y Evaluación de Gestión Institucional (Fase I)"</b>	"	<b>20.000.000,00</b>
Acción Específica:	080184001	"Desarrollo del módulo de formulación, ejecución, seguimientos y control del plan operativo anual y presupuesto anual."	"	20.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>20.000.000,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	20.000.000,00
<b>Proyecto:</b>	<b>080185000</b>	<b>"Mejoramiento del servicio de defensa pública militar a nivel nacional"</b>	"	<b>30.000.000,00</b>
Acción Específica:	080185002	"Mejorar las instalaciones de la defensa pública militar a nivel nacional, a los fines de proporcionarle espacios idóneos de trabajo al personal de defensores"	"	30.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>30.000.000,00</u>

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	30.000.000,00
<b>Proyecto:</b>	<b>089999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	<b>"</b>	<b>76.198.928.447,00</b>
Acción Específica:	089999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (IACFA)"	"	885.839.199,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>885.839.199,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	885.839.199,00
	A0005	Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (IACFA)	"	885.839.199,00
Acción Específica:	089999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)"	"	53.691.424.238,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>53.691.424.238,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social "	"	266.358.099,00
	A0050	Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	"	266.358.099,00
	01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficiados de la seguridad social"	"	53.425.066.139,00
	A0050	Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	"	53.425.066.139,00
Acción Específica:	089999003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Oficina Coordinadora de la Prestación de los Servicios Educativos del Ministerio de la Defensa (OCPSE)"	"	200.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>200.000.000,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	200.000.000,00
	A0065	Oficina Coordinadora de la Prestación de los Servicios Educativos del Ministerio de la Defensa (OCPSE)	"	200.000.000,00
Acción Específica:	089999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Unidad Naval Coordinadora de los Servicios de Carenado, Reparaciones de Casco, Reparaciones y Mantenimiento de Equipos y Sistemas de los Buques (UCOCAR)"	"	700.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>700.000.000,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	700.000.000,00
	A0100	Unidad Naval Coordinadora de los Servicios de Carenado, Reparaciones de Casco, Reparaciones y Mantenimiento de Equipos y Sistemas de los Buques (UCOCAR)	"	700.000.000,00

Acción Específica:	089999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-económica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (FONDOEFA)"	"	2.056.665.010,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>2.056.665.010,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	2.056.665.010,00
	A0126	Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-económica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (FONDOEFA)	"	2.056.665.010,00
Acción Específica:	089999009	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Desconcentrado de Bienes y Servicios de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (SEDEFANB)"	"	50.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>50.000.000,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	50.000.000,00
	A0293	Servicio Desconcentrado de Bienes y Servicios de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (SEDEFANB)	"	50.000.000,00
Acción Específica:	089999015	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fondo de Inversión Misión Negro Primero, S. A. "	"	18.615.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>18.615.000.000,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	18.615.000.000,00
	A0530	Fondo de Inversión Misión Negro Primero, S.A.	"	18.615.000.000,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN</b>				<b>310.564.194.993,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>100001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>234.796.987.506,00</b>
Acción Específica:	100001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	234.796.987.506,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	<u>234.796.987.506,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	41.839.895.027,00
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	1.536.324.032,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	7.147.833.857,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	49.761.736.744,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	2.158.275,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	40.638,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	8.494.557,00
	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	7.674.094.331,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	2.399.513.664,00

02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	4.021.145.014,00	Partida:	4.11	"Disminución de pasivos " Otras Fuentes	"	<u>1.659.463.495,00</u>
03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	2.004.399.967,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios anteriores"	"	1.659.463.495,00
03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	66.619.800,00	Acción Específica:	100002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	14.752.814.630,00
03.07.00	"Primas por categoría de escuelas a empleados"	"	2.053.440,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>14.752.814.630,00</u>
03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	2.648.459.418,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.70	"Subsidios educacionales al sector privado"	"	14.725.215.558,00
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	1.229.380.634,00		S1040	Convenio ME - AVEC	"	14.711.365.033,00
03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	500.000,00		S1671	Instituto Docente Complejo Educativo y Cultural de Barlovento Fundación "Víctor Sosa", Municipio Guaicapuro del Estado Miranda	"	13.850.525,00
03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	130.604.400,00		01.01.72	"Subsidios culturales al sector privado"	"	1.928.698,00
03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	840.493.041,00		S1523	Fundación Palacio de las Academias	"	1.928.698,00
03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	39.701.206,00		01.01.73	"Subsidios a instituciones benéficas privadas"	"	25.670.374,00
03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	73.661.280,00		S0747	Hogares Crea de Venezuela	"	25.670.374,00
03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	37.605.240,00	Acción Específica:	100002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	14.985.270.097,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	13.768.813,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>14.985.270.097,00</u>
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	40.615.859,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	34.772.598,00
03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	78.117.680,00		A0491	Fundación Escuela Metropolitana de Formación Ciudadana "Simón Rodríguez" (FEMFOC)	"	34.772.598,00
03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	8.247.622.802,00		01.03.03	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social"	"	3.920.531.891,00
03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	402.745.125,00		A0046	Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES)	"	3.920.531.891,00
04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	157.688.047,00		01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	11.029.965.608,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	59.547.737.341,00		A0571	Corporación Nacional de Alimentación Escolar CNAE, S.A.	"	11.029.965.608,00
04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	237.217.910,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>100003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	"	<b>38.477.069.341,00</b>
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	17.116.065.145,00	Acción Específica:	100003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	38.477.069.341,00
04.19.00	"Bono compensatorio de transporte a obreros"	"	261.208.800,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>38.477.069.341,00</u>
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	4.844.158.776,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.853.918.638,00
04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	109.472,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	30.342.959.432,00
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	96.775.835,00		01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	669.819.493,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	413.835.984,00		01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	4.610.371.778,00
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	469.758,00	<b>Proyecto:</b>	<b>109999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	"	<b>5.892.589.924,00</b>
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	8.733.708.703,00	Acción Específica:	109999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Samuel Robinson"	"	892.589.924,00
06.02.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (IPASME) por empleados"	"	6.987.842.096,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>892.589.924,00</u>
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	157.366.070,00					
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	1.508.088.883,00					
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.508.088.838,00					
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	1.058.812.645,00					
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	217.012.751,00					
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	217.016.309,00					
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	296.905.865,00					
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	84.198.931,00					
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	163.365.788,00					
07.02.00	"Becas a empleados"	"	2.348.400,00					
07.18.00	"Becas a obreros"	"	1.784.700,00					
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	628.371.021,00					
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	96.628,00					
96.01.00	"Otros gastos del personal empleado"	"	49.563.955,00					
97.01.00	"Otros gastos del personal obrero"	"	259.564.011,00					
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>100002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>31.397.548.222,00</b>					
Acción Específica:	100002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	1.659.463.495,00					

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	892.589.924,00
	A0425	Fundación Samuel Robinson	"	892.589.924,00
Acción Específica:	109999008	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Corporación Nacional de Alimentación Escolar CNAE, S.A."	"	5.000.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>5.000.000.000,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	5.000.000.000,00
	A0571	Corporación Nacional de Alimentación Escolar CNAE, S.A.	"	5.000.000.000,00

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO " 394.733.592.766,00**

**Acción Centralizada: 130001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 2.363.955.027,00**

Acción Específica:	130001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.363.955.027,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	<u>2.363.955.027,00</u>

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	100.000.000,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	68.426.641,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	100.000.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	450.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	480.000,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	127.360.398,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	900.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	28.700.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	15.700.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	250.000.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	165.951.440,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	238.605.479,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	210.000.000,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	35.000.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	85.760.963,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	50.000.000,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	17.800.000,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	5.600.000,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	6.300.000,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	4.200.000,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	7.800.000,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	6.800.000,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	2.360.000,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	2.250.000,00
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	1.000.000,00

	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	241.910.106,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	16.600.000,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	168.000.000,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	313.000.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	70.000.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	20.000.000,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.000.000,00

**Acción Centralizada: 130002000 "Gestión administrativa" " 2.673.957.098,00**

Acción Específica:	130002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	2.673.957.098,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>2.673.957.098,00</u>

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.03	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social"	"	2.673.957.098,00
	A0051	Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	"	190.082.606,00
	A0055	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	"	1.670.154.294,00
	A0176	Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	"	813.720.198,00

**Acción Centralizada: 130003000 "Previsión y protección social" " 272.300.000,00**

Acción Específica:	130003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	272.300.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>272.300.000,00</u>

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	45.000.000,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	56.000.000,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	70.000.000,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	4.300.000,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	47.000.000,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	50.000.000,00

**Proyecto: 139999000 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados" " 389.423.380.641,00**

Acción Específica:	139999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)"	"	66.008.221,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>66.008.221,00</u>

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.03	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social"	"	66.008.221,00	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	2.528.306,00
	A0051	Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	"	66.008.221,00	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	121.671.448,00
Acción Específica:	139999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)"	"	389.084.436.455,00	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	4.671.652,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>389.084.436.455,00</u>	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	2.091.598,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.03	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social"	"	389.084.436.455,00	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	81.702.000,00
	A0055	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	"	389.084.436.455,00	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	8.320.500,00
Acción Específica:	139999003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)"	"	272.935.965,00	04.48.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por gastos de representación"	"	40.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>272.935.965,00</u>	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	43.668,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.03	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social"	"	272.935.965,00	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.990,00
	A0176	Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	"	272.935.965,00	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	562.773.158,00
			"		04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	39.703.010,00
			"		04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	37.745.880,00
			"		05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	1.359.032.046,00
			"		05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	9.544.481,00
			"		05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	22.301.709,00
			"		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	537.828.965,00
			"		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	120.047.051,00
			"		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	92.853.582,00
			"		06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	13.548.306,00
			"		06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	2.716.732,00
			"		06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	1.992.344,00
			"		06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	48.780.877,00
			"		06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	12.726.486,00
			"		06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	10.161.557,00
			"		06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	45.015,00
			"		06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	10.837,00
			"		06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	10.003,00
			"		07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	194.073.592,00
			"		07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	1.122.724.931,00
			"		07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	5.243.231,00
			"		07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	96.509.100,00
			"		07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	259.365.562,00
			"		07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	7.923.392,00
			"		07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	2.381.417,00
			"		07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	6.865.625,00
			"		08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	502.871.361,00
			"		08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	26.854.744,00
			"		08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	55.815.740,00
			"		Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	<u>26.696.000,00</u>
<b>TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA</b>			"	<b>22.989.067.147,00</b>				
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>210001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>14.416.816.007,00</b>				
Acción Específica:	210001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	14.416.816.007,00				
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	<u>14.390.120.007,00</u>				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	3.557.153.550,00				
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	243.580.371,00				
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	224.432.314,00				
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	555.253.275,00				
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	11.150.000,00				
	03.01.00	"Primas por mérito a empleados"	"	251.279.314,00				
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	924.342.308,00				
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	897.058.672,00				
	03.16.00	"Primas por mérito a obreros"	"	4.784.150,00				
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	7.565.590,00				
	04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	35.550.709,00				
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	4.776.652,00				
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	937.675,00				
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	2.272.468.666,00				
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	26.260.865,00				

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	"	20.000.000,00	05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.165.037,00	
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	6.696.000,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	2.593.149,00	
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>210002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>219.091.152,00</b>	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	350.044.471,00	
Acción Específica:	210002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	219.091.152,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	47.469.128,00	
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>219.091.152,00</u>	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	1.036.119.503,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	219.091.152,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	39.041.738,00	
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>210003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>"</b>	<b>4.768.000.293,00</b>	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	2.070.533,00	
Acción Específica:	210003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	4.768.000.293,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	<u>68.341.876,00</u>	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>4.768.000.293,00</u>	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	66.841.876,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	787.806.959,00		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	1.500.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.813.577.064,00	Acción Específica:	210076004	"Garantizar los requerimientos, materiales e insumos para el funcionamiento óptimo, conforme a las necesidades y requerimientos particulares de cada área, así como la planificación y evaluación de la ejecución presupuestaria del TSJ."	"	387.459.150,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	11.512.499,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	<u>387.459.150,00</u>	
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	95.447.801,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	387.459.150,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	132.178.728,00	<b>Proyecto:</b>	<b>210079000</b>	<b>"Fortalecimiento de las inspecciones de los Tribunales y Jueces, para coadyuvar a la optimización de los procesos judiciales y administrativos con una visión integradora y participativa bajo el principio de corresponsabilidad."</b>	<b>"</b>	<b>277.992.555,00</b>
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	269.617.244,00	Acción Específica:	210079001	"Ejercer control y seguimiento de los procesos judiciales y administrativos de los Tribunales del ámbito nacional para corregir las debilidades en los procesos judiciales y contribuir a aumentar la celeridad procesal en el Poder Judicial."	"	277.992.555,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	657.859.998,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	<u>277.992.555,00</u>	
<b>Proyecto:</b>	<b>210076000</b>	<b>"Optimización de la administración de justicia desde las Salas que conforman el TSJ, garante de la supremacía y efectividad de las normas y principios constitucionales."</b>	<b>"</b>	<b>3.121.213.662,00</b>	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	195.574.113,00
Acción Específica:	210076001	"Atención integral del talento humano como sujeto transformador del nuevo Poder Judicial garante del Estado democrático, social de derecho y de justicia"	"	2.733.754.512,00		01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.237.073,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	<u>2.665.412.636,00</u>		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.122.709,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	10.000.000,00		01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	1.680.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	194.354.105,00		02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	1.180.828,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	30.991.459,00		02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	16.789,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.206.000,00		03.01.00	"Primas por mérito a empleados"	"	2.087.501,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	251.613.702,00		03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	840.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	631.427.452,00		03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	1.202.000,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	62.316.359,00		03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	14.144.406,00
						03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	1.314.534,00
						03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	58.414,00
						03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	44.000,00

03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	10.633,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	19.328.361,00
03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	14.000,00		01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	1.297.917,00
03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	61.300,00		01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	2.035.934,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	429.000,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	31.798.478,00
04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	500.000,00		01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	10.664.627,00
04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	50.000,00		02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	3.736,00
04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	25.000,00		03.01.00	"Primas por mérito a empleados"	"	208.829,00
04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	16.800,00		03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	6.000,00
04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	5.875.000,00		03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	450.840,00
04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	100.000,00		03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	5.610.346,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	225.000,00		03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	3.671.095,00
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	3.489.336,00		03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	35.500,00
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	88.142,00		03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	228.000,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	27.039.520,00		03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	24.000,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	5.096.925,00		03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	28.123,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	3.229.951,00		03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	399.588,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	157.498,00		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	778.068,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	14.179,00		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	200.000,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	26.014,00		03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	40.000,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	423.037,00		04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	225.128,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	74.325,00		04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	792.577,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	38.028,00		04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	304.311,00
07.02.00	"Becas a empleados"	"	816.000,00		04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	22.458,00
07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	"	210.000,00		04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	18.118,00
07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	210.000,00		04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	84.033,00
07.05.00	"Ayudas por defunción a empleados"	"	75.000,00		04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	8.104,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	600.000,00		04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	3.215.541,00
07.18.00	"Becas a obreros"	"	256.000,00		04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	224.421,00
07.19.00	"Ayudas por matrimonio de obreros"	"	14.000,00		04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.146.439,00
07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos de obreros"	"	14.000,00		05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	800.286,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	98.000,00		05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	634.717,00
07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	"	28.000,00		05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.860.244,00
07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal contratado"	"	28.000,00		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	3.443.670,00
07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	6.367.500,00		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	507.000,00
07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	280.000,00		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.073.745,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	510.000,00		06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	343.145,00
<b>Proyecto:</b>	<b>210080000</b>	<b>"Consolidar la plataforma nacional para desarrollar la formación continua, integral y permanente de los trabajadores y trabajadoras judiciales, y el intercambio de experiencias en el plano internacional."</b>	<b>98.910.462,00</b>		06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	79.542,00
Acción Específica:	210080009	"Coordinación estratégica del sistema de gestión de Recurso Humano de la Escuela Nacional de la Magistratura, en pro del bienestar laboral de sus Servidores y Servidoras Públicas y de la expansión de la estructura de la ENM.- R.R.H.H."	98.910.462,00		06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	10.274,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	<u>98.248.464,00</u>		06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	664.000,00
					06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	201.170,00
					06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	310.768,00
					07.02.00	"Becas a empleados"	"	1.060.000,00
					07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	3.468.965,00
					07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	540.000,00
					07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	36.123,00

	07.18.00	"Becas a obreros"	"	27.500,00		07.19.00	"Ayudas por matrimonio de obreros"	"	2.617,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	108.712,00		07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	2.327.611,00
	07.25.00	"Ayudas a obreros para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	15.000,00		07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal obrero"	"	200.000,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	97.531,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	384.295,00
	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	100.500,00			Otras Fuentes		
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	15.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	384.295,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	661.998,00					
		Otras Fuentes							
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	"	549.999,00	<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>				<b>10.149.726.005,00</b>
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	111.999,00	<b>Acción</b>				
<b>Proyecto:</b>	<b>210081000</b>	<b>"Fortalecimiento Institucional de la Jurisdicción Disciplinaria Judicial"</b>	"	<b>87.043.016,00</b>	<b>Centralizada:</b>	<b>230001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>8.992.378.404,00</b>
Acción Específica:	210081001	"Fortalecimiento de la estructura organizativa, funcional y tecnológica para el ejercicio óptimo de la función disciplinaria judicial"	"	87.043.016,00	Acción Específica:	230001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	8.992.378.404,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	86.658.721,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	8.982.893.484,00
		Otras Fuentes					Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	33.262.164,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	685.106.740,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.445.406,00		01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	260.090,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	146.000,00		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	243.840,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	4.819.352,00		03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	240.376.700,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	4.580.328,00		03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	6.145.840,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	27.000,00		03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	252.200.510,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	120.000,00		03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	69.744.610,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	3.380,00		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.486.437.990,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	121.912,00		04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	125.379.180,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	14.900.700,00		04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	176.910,00
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	90.391,00		04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	140.610,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	2.605.104,00		04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	4.081.628.350,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	2.301.038,00		04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	274.731.810,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	689.332,00		05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	291.638.840,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	6.831.422,00		05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.168.470,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	984.139,00		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	150.989.470,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	2.482.190,00		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	23.409.190,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	275.799,00		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	32.231.060,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	446.446,00		06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.610,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	926.980,00		06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	7.050,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	848.105,00		07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	164.859.950,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	862.713,00		07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	904.926.464,00
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	385.000,00		07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	39.020,00
	07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	"	103.333,00		08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	191.035.180,00
	07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	30.000,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	9.484.920,00
	07.05.00	"Ayudas por defunción a empleados"	"	16.667,00			Otras Fuentes		
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	2.632.717,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	9.484.920,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	180.042,00					
	07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal empleado"	"	1.800.000,00					
	07.18.00	"Becas a obreros"	"	210.833,00					

<b>Acción Centralizada:</b>	<b>230002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>40.020.721,00</b>	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	135.000,00	
Acción Específica:	230002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	40.020.721,00	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	15.638.893,00	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	40.020.721,00	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	5.099.500,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	40.020.721,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	7.028.896,00	
	A0239	Fundación Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público (ENFMP)	"	40.020.721,00	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	2.083.591,00	
			"	40.020.721,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	1.561.977,00	
			"	40.020.721,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.353.069,00	
			"	40.020.721,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	592.395,00	
			"	40.020.721,00	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	171.137,00	
			"	40.020.721,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	131.644,00	
			"	40.020.721,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	114.091,00	
			"	40.020.721,00	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	12.045,00	
			"	40.020.721,00	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	49.933,00	
			"	40.020.721,00	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	14.426,00	
			"	40.020.721,00	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	9.617,00	
			"	40.020.721,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	11.097,00	
			"	40.020.721,00	07.01.00	"Capacitación y adiestramiento a empleados"	"	15.000.000,00	
			"	40.020.721,00	07.02.00	"Becas a empleados"	"	3.432.000,00	
			"	40.020.721,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	8.353.076,00	
			"	40.020.721,00	07.10.00	"Dotación de uniformes a empleados"	"	125.000.000,00	
			"	40.020.721,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	1.118.009,00	
			"	40.020.721,00	07.18.00	"Becas a obreros"	"	756.000,00	
			"	40.020.721,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	684.544,00	
			"	40.020.721,00	07.26.00	"Dotación de uniformes a obreros"	"	35.000.000,00	
			"	40.020.721,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	54.000,00	
			"	40.020.721,00	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	56.919,00	
			"	40.020.721,00	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	57.701,00	
			"	40.020.721,00	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	54.000,00	
			"	40.020.721,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	45.623.886,00	
			"	40.020.721,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	5.324.612,00	
			"	40.020.721,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	159.147,00	
			"	40.020.721,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	173.636,00	
			"	40.020.721,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	<u>19.200.000,00</u>
			"	40.020.721,00			Otras Fuentes	"	
			"	40.020.721,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	19.200.000,00
			"	40.020.721,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>250002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>300.000.000,00</b>
			"	40.020.721,00	Acción Específica:	250002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	300.000.000,00
			"	40.020.721,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	<u>300.000.000,00</u>
			"	40.020.721,00			Otras Fuentes	"	

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	300.000.000,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>250003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	"	<b>49.040.884,00</b>
Acción Específica:	250003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	49.040.884,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>49.040.884,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.080.704,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	13.334.506,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	249.685,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	4.320.000,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	1.600.141,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	20.520.000,00
	01.05.02	"Pensiones del personal de alto nivel y de dirección"	"	585.198,00
	01.05.12	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado de alto nivel y de dirección"	"	70.224,00
	01.05.99	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado de alto nivel y de dirección"	"	1.215.000,00
	01.06.02	"Jubilaciones del personal de alto nivel y de dirección"	"	1.629.844,00
	01.06.12	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	195.582,00
	01.06.99	"Otras subvenciones del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	3.240.000,00
<b>Proyecto:</b>	<b>250045000</b>	<b>"Adecuación de la estructura física de la Procuraduría General de la República (PGR)"</b>	"	<b>350.000.000,00</b>
Acción Específica:	250045001	"Mantenimiento y conservación de la Sede Central de la PGR."	"	350.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>350.000.000,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	332.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	18.000.000,00
<b>Proyecto:</b>	<b>250046000</b>	<b>"Modernizar la gestión institucional de la Procuraduría General de la República, mediante el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica."</b>	"	<b>2.500.000.000,00</b>
Acción Específica:	250046001	"Ampliación y Modernización de Centro de Procesamiento de Datos (CDP)"	"	2.500.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>2.500.000.000,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	2.200.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	300.000.000,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ</b>			"	<b>25.252.334.091,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>260001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>8.593.920.556,00</b>

Acción Específica:	260001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	8.593.920.556,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	<u>8.571.883.756,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.044.514.953,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	8.322.221,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	57.415.289,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	200.000,00
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	16.008,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	129.939.122,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	2.879.589,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	730.390.497,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	468.518.615,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	28.154.251,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	93.488.221,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	169.002.479,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	132.179.490,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	5.986.020,00
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	3.847.937,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	4.795.543,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	2.660.818,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	277.650,00
	03.30.00	"Primas por frontera y sitios inhóspitos al personal militar y de seguridad"	"	14.414.152,00
	03.31.00	"Primas por riesgo al personal militar y de seguridad"	"	319.098.503,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	21.731.632,00
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	13.970.065,00
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	2.358.410,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	2.205.399,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	1.803.823,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	12.122.803,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	18.340.596,00
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	6.775.745,00
	04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	2.018.554,00
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	30.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	2.804.300.244,00
	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.838.535,00
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	7.869.313,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	7.591.320,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	10.723.170,00
	04.25.00	"Complemento al personal contratado por gastos de alimentación"	"	4.103.181,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	76.839.371,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	50.713.412,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	2.677.764,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	41.773.136,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	135.505.172,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	12.231.996,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	17.961.642,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	346.065.729,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	694.631,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	63.029.059,00

06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	94.263.718,00	Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado"	"	400.000.000,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	6.278.942,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	400.000.000,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	3.917.709,00	Partida:	4.11	"Disminución de pasivos "	"	2.043.117.459,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	1.598.979,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios anteriores"	"	192.748.318,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	1.674.287,00	11.05.00	"Prestaciones sociales originadas por la aplicación de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras"	"	1.850.369.141,00	
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	34.021.917,00	Acción Específica:	260002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	13.913.896.302,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	8.480.433,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	13.913.896.302,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	6.313.256,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	10.177.590.080,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	6.478.560,00	A0145	Comisión Nacional de Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Traganiqueles	"	100.556.264,00	
07.02.00	"Becas a empleados"	"	7.986.363,00	A0229	Fundación Venezolana para la Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (FUNDAPRET)	"	1.548.286.320,00	
07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	"	150.000,00	A0270	Fundación Gran Misión a Toda Vida Venezuela	"	1.705.352.455,00	
07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	200.000,00	A0423	Fundación Misión Identidad	"	3.408.000.623,00	
07.05.00	"Ayudas por defunción a empleados"	"	150.000,00	A0538	Instituto Nacional contra la Discriminación Racial	"	56.871.100,00	
07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	100.000,00	A0554	Servicio Nacional para el Desarme	"	65.115.089,00	
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	312.761.226,00	A0738	Servicio Especializado para la Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Decomisados y Confiscados	"	45.675.065,00	
07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos "	"	879.213.313,00	A1342	Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME)	"	1.580.318.017,00	
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	15.776.295,00	A1358	Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)	"	1.403.798.598,00	
07.17.00	"Capacitación y adiestramiento a obreros"	"	7.500.000,00	A1605	Fundación Fondo Administrativo de Salud para el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, de sus Órganos y Entes Adscritos (FASMIJ)	"	263.616.549,00	
07.18.00	"Becas a obreros"	"	378.000,00	01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social"	"	641.565.653,00	
07.19.00	"Ayudas por matrimonio de obreros"	"	148.000,00	A0054	Instituto Autónomo de Previsión Social del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas	"	641.565.653,00	
07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos de obreros"	"	246.000,00	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	3.094.740.569,00	
07.21.00	"Ayudas por defunción a obreros"	"	99.000,00	A0267	Corporación de Servicios de Vigilancia y Seguridad, S.A. (CORPOSERVICA)	"	3.094.740.569,00	
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	4.790.697,00	Acción Centralizada:	260003000	"Previsión y protección social"	"	472.721,00
07.25.00	"Ayudas a obreros para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos "	"	51.496.664,00	Acción Específica:	260003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	472.721,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	416.699,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	472.721,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	593.163,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	78.396,00
07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	"	99.000,00	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	334.193,00	
07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal contratado"	"	196.000,00	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	8.850,00	
07.78.00	"Ayudas por defunción al personal contratado"	"	512.653,00	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	51.282,00	
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	39.020.822,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	22.036.800,00
07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	83.530.279,00	Otras Fuentes				
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	727.895,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	800,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	81.012.128,00	10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	"	500.000,00	
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	14.170.049,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	21.536.000,00	
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	26.162.299,00	Acción Centralizada:	260002000	"Gestión administrativa"	"	16.357.013.761,00
09.01.00	"Capacitación y adiestramiento realizado por personal del organismo"	"	43.350,00	Acción Específica:	260002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	2.443.117.459,00



<b>Acción Centralizada:</b>	<b>320006000</b>	<b>"Gestión Auditoria Interna"</b>	<b>"</b>	<b>27.076.281,00</b>
Acción Específica:	320006001	"Gestión Auditoria Interna"	"	27.076.281,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	<u>27.076.281,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.977.542,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	12.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	22.500,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	286.685,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	552.587,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.080.000,00
	04.09.00	"Bono compensatorio de transporte a empleados"	"	12.000,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	15.170.411,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	1.655.720,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	212.842,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	41.705,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	65.955,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	170.919,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	219.720,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	4.595.695,00
<b>Proyecto:</b>	<b>320026000</b>	<b>"Protección, promoción y educación de personas, grupos y comunidades en derechos humanos"</b>	<b>"</b>	<b>761.175.326,00</b>
Acción Específica:	320026001	"Protección a personas y grupos en situación de amenaza o violación de derechos humanos, y ante deficiencias en la prestación de servicios públicos."	"	761.175.326,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	<u>761.175.326,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	103.922.081,00
	01.09.00	"Remuneraciones al personal en período de disponibilidad"	"	100.000,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	5.267.042,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	3.082.744,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	702.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	1.097.300,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	16.568.611,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	11.216.831,00
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	58.500,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	711.826,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	50.000,00
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	10.000,00
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	1.780.958,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	248.326.765,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	18.847.165,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	12.911.540,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	39.834.212,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	2.779.645,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	86.696,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	14.441.568,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	2.944.127,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	3.773.139,00

	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	642.678,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	129.483,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	160.468,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	214.536,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	46.600,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	45.516,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	11.868.352,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	5.868.603,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	1.300.421,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	580.344,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	484.994,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	130.043,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	273.093,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	245.671,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	235.594.970,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	11.228.645,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	3.848.159,00
<b>Proyecto:</b>	<b>329999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	<b>"</b>	<b>28.519.674,00</b>
Acción Específica:	329999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Juan Vives Suriá"	"	28.519.674,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>28.519.674,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	28.519.674,00
	A0412	Fundación Juan Vives Suriá	"	28.519.674,00
<b>VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>				<b>8.831.061.738,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>330002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>700.824.650,00</b>
Acción Específica:	330002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	700.824.650,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>700.824.650,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	700.824.650,00
	A0460	Fundación Misión Milagro	"	27.752.551,00
	A0487	Fundación Gran Misión Saber y Trabajo	"	95.182.551,00
	A0542	Fundación Misión Nevado	"	312.038.278,00
	A0587	Fundación Misión Arbol	"	112.610.546,00
	A0830	Servicio Coordinado de Transporte Aéreo del Ejecutivo Nacional (SATA)	"	124.188.692,00
	A0908	Servicio Nacional de Contrataciones	"	29.052.032,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>330003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>"</b>	<b>188.189.041,00</b>
Acción Específica:	330003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	188.189.041,00

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>188.189.041,00</u>	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	11.512,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	20.839.778,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	115.782,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	74.195.614,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	31.932,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	518.649,00	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	586.743,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	7.500.000,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	104.820,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	4.235.000,00	07.02.00	"Becas a empleados"	"	2.000.000,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	80.900.000,00	07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	3.000.000,00
<b>Proyecto:</b>	<b>330054000</b>	<b>"Preservar la estabilidad del sistema democrático mediante la obtención y procesamiento de información estratégica en materia de Seguridad de Estado"</b>	"	<b><u>4.911.319.759,00</u></b>	07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos "	"	175.000.000,00
Acción Específica:	330054001	"Ejecutar operaciones dirigidas a la obtención de información que permita la detección y posterior neutralización de amenazas que atenten contra la estabilidad del sistema democrático, la institucionalidad y la soberanía nacional"	"	4.911.319.759,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	25.763.024,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	<u>4.328.319.759,00</u>	07.18.00	"Becas a obreros"	"	1.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	667.717.505,00	07.25.00	"Ayudas a obreros para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos "	"	12.500.000,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	14.302.431,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	1.200.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	4.318.628,00	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	2.000.000,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	259.050.665,00	07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	1.500.000,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	60.446.600,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	<u>395.000.000,00</u>
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	139.646.137,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	395.000.000,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	129.700.738,00	Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	<u>188.000.000,00</u>
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	49.552.709,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	188.000.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	61.529.362,00	<b>Proyecto:</b>	<b>330060000</b>	<b>"Creación del Sistema Integral de evaluación y fijación de Precios para contribuir a la desaceleración de la inflación."</b>	<b>2.748.674.164,00</b>
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	63.992.372,00	Acción Específica:	330060005	"Apoyar institucionalmente a la Sundde en su funcionamiento administrativo y de talento humano."	2.748.674.164,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	65.393.061,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	<u>2.728.505.156,00</u>
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	8.477.415,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	367.901.540,00
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	8.729.671,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	89.896.973,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	5.106.681,00		01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	6.160.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	6.043.464,00		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	185.328,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	31.945,00		03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	47.613.600,00
	03.30.00	"Primas por frontera y sitios inhóspitos al personal militar y de seguridad"	"	16.117.987,00		03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	32.736.000,00
	03.31.00	"Primas por riesgo al personal militar y de seguridad"	"	348.030.576,00		03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	105.276.543,00
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	7.738.705,00		03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	142.997.492,00
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	26.143.024,00		03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	60.670.378,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	453.060.000,00		03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	12.591.900,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	31.050.000,00		03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	5.798.400,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	5.670.000,00		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	17.682.586,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	1.249.620.792,00		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	38.549.732,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	339.505.040,00		03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	307.388,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	69.544.444,00		04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	538.403,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	12.349.207,00		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	608.040.480,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	636.787,00		04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	760.708,00

04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	161.670.120,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	"	3.920.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	196.440,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	611.164,00
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	97.934.603,00		19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	15.637.844,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	22.940.645,00	<b>Proyecto:</b>	<b>339999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	"	<b>282.054.124,00</b>
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	46.703,00	Acción Específica:	339999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Nacional de Contrataciones "	"	59.961.505,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	96.367.648,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>59.961.505,00</u>
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	32.122.550,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	59.961.505,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	21.415.034,00		A0908	"Servicio Nacional de Contrataciones	"	59.961.505,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	21.415.034,00	Acción Específica:	339999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Gran Misión Saber y Trabajo"	"	222.092.619,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	22.573.595,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>222.092.619,00</u>
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	5.016.355,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	222.092.619,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	5.016.354,00		A0487	"Fundación Gran Misión Saber y Trabajo	"	222.092.619,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	7.524.532,00	<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA PRODUCTIVA Y TIERRAS</b>			"	<b>5.749.406.690,00</b>
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	54.557,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>340002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	"	<b>5.749.406.690,00</b>
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	18.186,00	Acción Específica:	340002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	5.749.406.690,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	12.124,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>5.749.406.690,00</u>
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	12.124,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	3.197.974.815,00
07.02.00	"Becas a empleados"	"	2.000.000,00		A0022	"Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)	"	2.498.196.468,00
07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	"	750.000,00		A0204	"Oficina Coordinadora de los Servicios Agropecuarios del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (O.C.S.A.)	"	1.552.630,00
07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	1.250.000,00		A0414	"Fundación Frente Bolivariano de Luchadores Sociales	"	164.869.348,00
07.05.00	"Ayudas por defunción a empleados"	"	750.000,00		A0933	"Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)	"	355.521.427,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	128.490.199,00		A1330	"Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI)	"	177.834.942,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	191.704.000,00		01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	1.232.865.262,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	5.707.040,00		A0245	"Empresa de Propiedad Social Valle Los Tacariguas, S.A.	"	149.179.979,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	72.742,00		A0269	"Cafe de Venezuela Tiendas y Servicios, S.A.	"	18.644.860,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	186.000,00		A0297	"Empresa Nacional del Café, S.A.	"	20.241.906,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	3.000.000,00		A0561	"Corporación Ganadera Bravos de Apure, S.A.	"	33.642.000,00
07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	"	750.000,00		A0730	"Corporación de Desarrollo Agrícola, S.A.	"	222.198.641,00
07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal contratado"	"	1.250.000,00		A1223	"CVA Azúcar, S.A.	"	443.542.271,00
07.78.00	"Ayudas por defunción al personal contratado"	"	750.000,00		A1293	"CVA Compañía de Mecanizado Agrícola y Transporte Pedro Camejo, S.A.	"	345.415.605,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	30.098.127,00		01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	1.318.566.613,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	51.026.000,00		A1302	"Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)	"	1.318.566.613,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	6.278.140,00					
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	30.000,00					
07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	18.000.000,00					
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	11.970.000,00					
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	196.304.470,00					
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	45.983.249,00					
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	111.134,00					
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	<u>20.169.008,00</u>					

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN			9.330.501.223,00				
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>360001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>1.114.542.906,00</b>				
Acción Específica:	360001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	1.114.542.906,00				
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	<u>1.065.940.119,00</u>				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:							
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	4.398.169,00		06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	444.438,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	1.050.741,00		07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	38.268.825,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	656.712,00		07.19.00	"Ayudas por matrimonio de obreros"	2.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	884.014,00		07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	1.152.582,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	394.108,00		07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	115.917.608,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	3.992.295,00		07.56.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	6.500,00
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	2.495.180,00		07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	970.156,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	8.439.733,00		07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	9.225.203,00
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	5.274.831,00		07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	241.793.591,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	1.286.098,00		07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	1.010.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	255.890,00		07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	95.000,00
	03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	104.033,00		08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	37.785.850,00
	04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	88.408,00		08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	37.935.965,00
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	2.395.403,00		08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	126.293.735,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	69.203.376,00		08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	53.873,00
	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	54.478,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	<u>48.602.787,00</u>
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	91.739.592,00				
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	236.935.424,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	48.602.787,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	3.724.345,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>360002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>7.984.523.918,00</b>
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	16.095.598,00	Acción Específica:	360002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	100.000.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	112.111,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	<u>100.000.000,00</u>
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	37.398,00				
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	24.909,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	100.000.000,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	26.274,00				
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	1.831.343,00	Acción Específica:	360002003	"Apoyo institucional al sector público"	7.884.523.918,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	610.916,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	<u>7.884.523.918,00</u>
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	406.966,00				
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	128.614,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	4.770.355.895,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	1.422.998,00		A0010	Instituto Autónomo Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)	2.005.217.424,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	596.898,00		A0079	Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial	255.389.566,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	316.222,00		A0413	Fundación Poliedro de Caracas	44.627.828,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	1.109,00		A0451	Fundación Villa del Cine	53.743.142,00
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	371,00		A0454	Fundación Distribuidora Nacional de Cine, Amazonia Films	9.958.810,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	236,00		A0468	Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES)	2.101.650.996,00
					A0474	Fundación Premio Nacional de Periodismo	14.486.734,00
					A0490	Fundación Ávila TV	139.908.647,00
					A1601	Fundación El Correo del Orinoco	145.372.748,00
					01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	3.114.168.023,00
					A0564	Agencia Venezolana de Publicidad AVP, S.A.	43.476.775,00
					A0580	Complejo Editorial Batalla de Carabobo, S.A.	65.435.288,00
					A0608	C.A. Venezolana de Televisión (VTV)	581.415.351,00

A1207	Corporación Venezolana de Telecomunicaciones, S.A. (COVETEL)	"	643.090.206,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	1.756.506.680,00
A1214	La Nueva Televisión del Sur, C.A. (T.V. SUR)	"	543.546.859,00	Acción Específica:	370002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	3.134.497.175,00
A1225	Red de Transmisiones de Venezuela, C.A. (RED TV)	"	856.728.375,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>3.134.497.175,00</u>
A1528	Radio Mundial, C.A.	"	50.993.651,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	134.497.175,00
A1529	Radio Zulia, C.A.	"	22.270.109,00		01.02.02	"Donaciones corrientes a instituciones sin fines de lucro"	"	3.000.000.000,00
A1530	Radio Margarita, C.A.	"	14.501.516,00	Acción Específica:	370002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	5.565.264.333,00
A1531	Radiodifusora Los Andes, C.A.	"	14.717.839,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>5.565.264.333,00</u>
A1539	Radio Nacional de Venezuela, C.A.	"	194.910.731,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	5.483.634.090,00
A1540	Agencia Venezolana de Noticias, C.A.	"	61.261.893,00		A0411	Fundación Pro-Patria 2000	"	122.736.611,00
A1546	La Radio del Sur, C.A.	"	21.819.430,00		A0486	Fundación Centro Nacional de Estudios Históricos (CNEH)	"	120.738.699,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>360003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>88.051.818,00</b>		A0540	Fundación Misión José Gregorio Hernández	"	134.847.533,00
Acción Específica:	360003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	88.051.818,00		A0596	Fundación Misión Socialista Nueva Frontera de Paz	"	84.312.105,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	<u>88.051.818,00</u>		A0733	Fundación Movimiento Bolivariano Revolucionario de la Reserva Activa General en Jefe Félix Antonio Velásquez	"	620.021.643,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	1.719.601,00		A0749	Fundación Misión Jóvenes de la Patria Robert Serra	"	104.911.583,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	2.992.307,00		A0910	Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA)	"	1.083.134.570,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	9.353.285,00		A0931	Servicio Autónomo Fondo Nacional de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (FNPNNA)	"	23.632.698,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	17.593.169,00		A0950	Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	"	2.410.777.847,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	16.836.562,00		A1604	Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales	"	778.520.801,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	39.556.894,00		01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	81.630.243,00
<b>Proyecto:</b>	<b>369999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	<b>143.382.581,00</b>		A0590	Empresa Socialista de Producción y Desarrollo Agropecuario Maisanta, S.A.	"	81.630.243,00
Acción Específica:	369999006	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Villa del Cine"	125.400.663,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>370003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	"	<b>9.534.996,00</b>
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	<u>125.400.663,00</u>	Acción Específica:	370003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	9.534.996,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	125.400.663,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>9.534.996,00</u>
	A0451	Fundación Villa del Cine	125.400.663,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.799.996,00
Acción Específica:	369999009	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente C.A. Venezolana de Televisión (VTV)"	17.981.918,00		01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	5.735.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	<u>17.981.918,00</u>	<b>Proyecto:</b>	<b>370070000</b>	<b>"Fortalecimiento de la seguridad, desarrollo y defensa integral de la nación"</b>	"	<b>76.606.593,00</b>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	17.981.918,00	Acción Específica:	370070001	"Participar en la ejecución del Plan de la Patria 2013-2019, a través de la oportuna elaboración de alertas y recomendaciones de políticas y estrategias, que permitan enfrentar, mitigar y neutralizar los riesgos, así como las amenazas y los peligros que afecten la consecución de los objetivos históricos planteados, en el marco de la seguridad y defensa Integral de la Nación."	"	76.606.593,00
	A0608	C.A. Venezolana de Televisión (VTV)	17.981.918,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	<u>76.606.593,00</u>
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO</b>			<b>11.680.690.368,00</b>					
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>370002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>10.456.268.188,00</b>					
Acción Específica:	370002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	1.756.506.680,00					
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	<u>1.756.506.680,00</u>					

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	5.728.772,00	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	83.851,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.468.418,00	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	12.387.634,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	584.520,00	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	1.287.505,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	404.292,00	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	33.725.030,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	107.796,00	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	1.865.789,00
	03.01.00	"Primas por mérito a empleados"	"	46.992,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	3.858.871,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	228.000,00	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	1.254.133,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	182.400,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	771.774,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	20.100,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.750.098,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	772.840,00	07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	"	30.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	1.081.930,00	07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	150.000,00
	03.16.00	"Primas por mérito a obreros"	"	14.874,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	6.270.665,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	66.000,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	442.145,00
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	52.800,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	13.596.769,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	6.900,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	345,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	310.806,00				
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	24.000,00	Acción Específica:	370071003	"Realizar los trabajos de investigación de campo a objeto de verificar la información suministrada por la Dirección de Análisis y Procesamiento de la Información."	130.000.000,00
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	19.200,00	Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	<u>130.000.000,00</u>
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	4.200,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	130.000.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	56.056,00	<b>Proyecto:</b>	<b>370072000</b>	<b>"Fomento de alianzas y promoción de acciones para el abordaje de comunidades afrovenezolanas en 10 estados priorizados, que garanticen el disfrute de los derechos humanos con pertinencia afrodescendiente, inclusión, reconocimiento, justicia y desarrollo, en el marco de los compromisos del país con del decenio internacional para los afrodescendientes (ONU: 2015-2024)."</b>	<b>1.200.000,00</b>
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	25.524,00	Acción Específica:	370072001	"Alianzas con los entes, misiones y grandes misiones necesarias para enfrentar la guerra económica y beneficiar a las comunidades afrodescendientes."	1.200.000,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	620.160,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	<u>1.200.000,00</u>
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	10.260.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	270.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	2.970.000,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	220.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.080.000,00		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	135.000,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	18.183.644,00		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	270.000,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	4.055.183,00		04.96.00	"Otros complementos a empleados"	305.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.422.827,00	<b>Proyecto:</b>	<b>370073000</b>	<b>"Servicio de Resguardo Presidencial Integral"</b>	<b>115.043.639,00</b>
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	5.046.295,00	Acción Específica:	370073001	"Seguridad Presidencial"	35.000.000,00
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	186.200,00	Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	<u>35.000.000,00</u>
	07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	1.485.000,00				
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	624.202,00				
	07.18.00	"Becas a obreros"	"	34.000,00				
	07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	330.000,00				
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	104.034,00				
	07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	120.000,00				
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	17.442.432,00				
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.436.196,00				
<b>Proyecto:</b>	<b>370071000</b>	<b>"Proporcionar información estratégica para la toma de decisiones por parte del ciudadano Presidente de la República"</b>	"	<b>245.010.549,00</b>				
Acción Específica:	370071001	"Generar información veraz y confiable al Ejecutivo Nacional, a fin de facilitar el proceso de toma de decisiones para contribuir a la Seguridad de la Nación"	"	115.010.549,00				
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	<u>115.010.549,00</u>				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	12.484.040,00				
	01.99.00	"Otras retribuciones"	"	7.340.225,00				
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	2.389.292,00				
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	7.168.829,00				
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	1.375.705,00				
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	3.478.421,00				
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	3.299.428,00				

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	35.000.000,00
Acción Específica:	370073004	"Administración y Logística"	"	50.043.639,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	<u>20.043.639,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	12.000.000,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	8.043.639,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	<u>30.000.000,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	30.000.000,00
Acción Específica:	370073005	"Unidad Especial de Seguridad y Protección de las Altas Personalidades del Estado"	"	30.000.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	<u>30.000.000,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	30.000.000,00
<b>Proyecto:</b>	<b>379999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	"	<b>777.026.403,00</b>
Acción Específica:	379999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación "Pueblo Soberano""	"	310.965.400,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>310.965.400,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	310.965.400,00
	A0216	Fundación "Pueblo Soberano"	"	310.965.400,00
Acción Específica:	379999015	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión Milagro"	"	323.921.300,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>323.921.300,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	323.921.300,00
	A0460	Fundación Misión Milagro	"	323.921.300,00
Acción Específica:	379999017	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Deportes (IND)"	"	142.139.703,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>142.139.703,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	142.139.703,00
	A0049	Instituto Nacional de Deportes (IND)	"	142.139.703,00
<b>CONSEJO MORAL REPUBLICANO</b>			"	<b>15.804.968,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>380001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>4.586.210,00</b>
Acción Específica:	380001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	4.586.210,00

Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	<u>4.586.210,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.01.00	"Primas por mérito a empleados"	"	3.292.032,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	97.777,00
	03.16.00	"Primas por mérito a obreros"	"	976.262,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	220.139,00
<b>Proyecto:</b>	<b>380033000</b>	<b>"Fortalecimiento de la educación en valores en las instituciones educativas, las comunidades y los (as) servidores (as) públicos (as)"</b>	"	<b>11.218.758,00</b>
Acción Específica:	380033002	"Gastos de Personal"	"	11.218.758,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	<u>11.218.758,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.01.00	"Primas por mérito a empleados"	"	9.276.992,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	136.050,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	1.527.579,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	278.137,00
<b>SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>			"	<b>417.922.081,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>390001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>170.738.842,00</b>
Acción Específica:	390001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	170.738.842,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	<u>170.738.842,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	7.858.311,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.852.226,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	1.085.058,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	81.191.956,00
	02.07.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos del personal de alto nivel y de dirección"	"	5.033.807,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	1.906.620,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	993.444,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	1.468.081,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	1.605.771,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	1.648.691,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	527.140,00
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	376.680,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	256.925,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	129.412,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	623.027,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	2.639.882,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	3.478.905,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.872.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	9.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	4.466.059,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	73.797,00
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.175.480,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	194.595,00

06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	58.573,00	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	1.861.933,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	54.416,00	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	204.474,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	197.313,00	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	4.531.931,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	76.939,00	<b>Proyecto:</b>	<b>390036000 "Formación Integral de los Servidores de la Administración Pública Nacional en el área de Auditoría y Gestión Pública"</b>	"	<b>16.158.974,00</b>
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	6.529,00	<b>Acción Específica:</b>	390036001	"Ejecución de las actividades formativas para los servidores públicos de la Administración Pública Nacional en materia de auditoría y gestión pública"	16.158.974,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	17.097,00	<b>Partida:</b>	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	<u>16.158.974,00</u>
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	27.783,00	<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	1.255.936,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	23.735,00	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	11.051.105,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	16.024,00	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	357.000,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	10.683,00	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	120.000,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.275,00	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	270.366,00
07.02.00	"Becas a empleados"	"	832.500,00	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	225.340,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	1.973.123,00	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	213.352,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	32.781.141,00	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	418.018,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	234.077,00	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.008.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	95.652,00	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	109.947,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	73.463,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	52.170,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	3.098.476,00	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	18.839,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	26.008,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	11.593,00
07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	25.500,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	28.600,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	9.704.795,00	07.02.00	"Becas a empleados"	"	67.500,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	660.227,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	286.001,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	272.646,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	26.008,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>390002000 "Gestión administrativa"</b>	"	<b>147.286.245,00</b>	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	639.199,00
<b>Acción Específica:</b>	390002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	147.286.245,00	<b>Proyecto:</b>	<b>390037000 "Fortalecimiento de la Participación Ciudadana, Mediante la Formación de la Ciudadanía en Materia de Control y Auditoría Social"</b>	"	<b>12.438.388,00</b>
<b>Partida:</b>	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	<u>147.286.245,00</u>	<b>Acción Específica:</b>	390037001	"Formación y concienciación para brindar a la ciudadanía herramientas para la implementación del control y la auditoría social como mecanismo de participación ciudadana"	12.438.388,00
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	147.286.245,00	<b>Partida:</b>	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	<u>12.438.388,00</u>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>390003000 "Previsión y protección social"</b>	"	<b>8.653.002,00</b>	<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	881.832,00
<b>Acción Específica:</b>	390003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	8.653.002,00	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	8.384.268,00
<b>Partida:</b>	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	<u>8.653.002,00</u>	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	255.000,00
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	520.168,00	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	96.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	1.430.462,00	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	213.060,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	104.034,00	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	109.330,00
				03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	136.270,00
				03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	275.076,00
				04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	720.000,00

06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	36.630,00	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	13.769.064,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	13.227,00	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	357.000,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	8.140,00	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	312.000,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	19.666,00	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	367.224,00
07.02.00	"Becas a empleados"	"	67.500,00	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	300.750,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	196.657,00	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	290.434,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	26.008,00	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	409.398,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	999.724,00	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	446.490,00
<b>Proyecto:</b>	<b>390038000</b>	<b>"Supervisión Técnica de los Órganos de Control Fiscal Internos de la Administración Pública Nacional"</b>	<b>24.638.336,00</b>	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	249.310,00
Acción Específica:	390038001	"Supervisión, orientación y vigilancia de la ejecución de los Planes de Trabajo de las Unidades de Auditoría Interna de la Administración Pública Nacional, fomentando el desarrollo de los 15 Motores Productivos contemplados en la Agenda Económica Bolivariana 2016-2019"	24.638.336,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	58.516,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	<u>24.638.336,00</u>	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	21.131,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	1.786.510,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	13.004,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	16.852.601,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	34.455,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	459.000,00	07.02.00	"Becas a empleados"	"	202.500,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	216.000,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	344.552,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	574.538,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	26.008,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	384.436,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	2.138.779,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	349.622,00	<b>Proyecto:</b>	<b>390040000</b>	<b>"Evaluación del Sistema de Control Interno en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional"</b>	<b>17.258.963,00</b>
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	475.236,00	Acción Específica:	390040001	"Diagnosticar el Sistema de Control Interno en Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional"	17.258.963,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	405.000,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	<u>17.258.963,00</u>
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	133.629,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	1.090.294,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	74.209,00		02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	11.607.978,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	26.798,00		03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	306.000,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	16.491,00		03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	120.000,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	42.453,00		03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	289.852,00
	07.02.00	"Becas a empleados"	202.500,00		03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	239.812,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	424.534,00		03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	213.352,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	2.214.779,00		03.97.00	"Otras primas a empleados"	393.784,00
<b>Proyecto:</b>	<b>390039000</b>	<b>"Actualización, Adecuación y Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica y Sistemas Web para Coadyuvar a las Funciones de las Áreas de Auditoría, Control Interno y Unidades de Apoyo de la Superintendencia Nacional de Auditoría (SUNAI)"</b>	<b>20.749.331,00</b>		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	608.175,00
Acción Específica:	390039001	"Optimización, actualización, instalación, configuración de los servicios de redes - datos y equipos de telecomunicaciones y actualización de la plataforma tecnológica"	20.749.331,00		05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	175.893,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	<u>20.749.331,00</u>		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	50.433,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	1.408.716,00		06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	18.212,00
					06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	11.207,00
					06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	27.769,00
					07.02.00	"Becas a empleados"	45.000,00
					07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	277.693,00
					07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	78.025,00
					08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	1.705.484,00
				<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN</b>			<b>6.648.613.207,00</b>
				<b>Acción Centralizada:</b>	<b>410002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>6.648.613.207,00</b>
				Acción Específica:	410002003	"Apoyo institucional al sector público"	6.648.613.207,00

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>6.648.613.207,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	3.201.208.429,00
	A0057	Instituto Nacional de Nutrición (INN)	"	2.183.277.223,00
	A0421	Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal)	"	653.199.202,00
	A0575	Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO)	"	364.732.004,00
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	3.447.404.778,00
	A1257	Logística Casa LOGICASA, S.A.	"	800.901.160,00
	A1295	Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, S.A.	"	150.000.000,00
	A1296	Empresa Mixta Socialista Leguminosas del Alba, S.A.	"	120.000.000,00
	A1549	Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos, S.A. (PDVAL)	"	1.876.837.213,00
	A1556	Centro de Almacenes Congelados, C.A. (CEALCO)	"	499.666.405,00

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TURISMO " 67.847.256,00****Acción Centralizada: 440002000 "Gestión administrativa" " 67.847.256,00**

Acción Específica:	440002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	67.847.256,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>67.847.256,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	67.847.256,00
	A0535	Fundación Mundo de los Niños (FUNDANIÑOS)	"	19.452.696,00
	A0536	Fundación Bosque Macuto	"	25.035.566,00
	A0545	Fundación la Flor de Venezuela (FUNDAFLOR)	"	18.345.493,00
	A0653	Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguaná, (CORPOTULIPA)	"	5.013.501,00

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PETRÓLEO " 2.152.019.366,00****Acción Centralizada: 450002000 "Gestión administrativa" " 1.527.723.415,00**

Acción Específica:	450002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.527.723.415,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>1.527.723.415,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	1.527.723.415,00
	A0356	Fundación Guardería Infantil del Ministerio de Energía y Minas "La Alquitrana"	"	499.902.390,00
	A0361	Fundación Oro Negro	"	106.240.217,00
	A0900	Ente Nacional del Gas (ENAGAS)	"	187.421.924,00
	A0956	Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos	"	734.158.884,00

**Acción Centralizada: 450003000 "Previsión y protección social" " 624.295.951,00**

Acción Específica:	450003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	624.295.951,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>624.295.951,00</u>

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	30.478.015,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	73.084.799,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	169.698.056,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	351.035.081,00

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA " 5.198.747.614,00****Acción Centralizada: 460001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 1.949.291.088,00**

Acción Específica:	460001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.949.291.088,00
--------------------	-----------	---	---	------------------

Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	<u>1.948.719.216,00</u>
----------	------	---------------------------------------	---	-------------------------

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	41.657.009,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	4.294.339,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	92.053.801,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	4.884.762,00
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	1.544.250,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	176.252,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	124.961,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	66.503.467,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	25.354.640,00
	02.06.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	46.328,00
	02.07.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos del personal de alto nivel y de dirección"	"	136.410,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	5.740.699,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	9.626.724,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	904.683,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	12.927.061,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	8.975.298,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	18.064.713,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	1.668.823,00
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	10.435.167,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	2.058.925,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	36.408,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	515.366,00
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	10.979.802,00
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	3.514.219,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	6.438.005,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	241.815,00
	03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	91.030,00
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	191.980,00
	03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	214.439,00
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	83.903,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	63.486,00

04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	9.149,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	853.632,00
04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	161.388,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	189.533.031,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	60.730.668,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	187.117,00
04.09.00	"Bono compensatorio de transporte a empleados"	"	83.148,00	07.21.00	"Ayudas por defunción a obreros"	"	11.070,00
04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	3.000.000,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	267.218,00
04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	3.500.000,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	179.693.595,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	74.599.200,00	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	392.515,00
04.19.00	"Bono compensatorio de transporte a obreros"	"	22.386,00	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.850.971,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	42.376,00	07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	"	4.920,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	217.084.114,00	07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal contratado"	"	5.904,00
04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	271.830,00	07.78.00	"Ayudas por defunción al personal contratado"	"	11.070,00
04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	5.829.086,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	4.610.857,00
04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	17.458.271,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	450.271.972,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	10.197.585,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	6.113.619,00
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	17.704.574,00	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	590.400,00
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	5.896.568,00	07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	813.600,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	13.329.421,00	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	2.273.403,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	9.061.053,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	56.156.756,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	3.495.025,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	52.527.725,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	2.533.935,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	161.925.254,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	3.647.224,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	166.308,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	20.920.823,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	293.035,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	820.214,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	<u>571.872,00</u>
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	787.446,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	200.000,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	2.094.544,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	24.000,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	19.856.557,00		19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	347.872,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	5.020.291,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>460002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>2.317.006.586,00</b>
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	4.710.934,00	Acción Específica:	460002003	"Apoyo institucional al sector público"	2.317.006.586,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	7.590.437,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	<u>2.317.006.586,00</u>
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	63.196,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	2.286.006.586,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	19.001,00		A0002	Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	550.000.000,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	12.667,00		A0150	Instituto del Patrimonio Cultural	69.623.426,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.949,00		A0158	Compañía Nacional de Teatro	83.000.000,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	20.115,00		A0161	Fundación Compañía Nacional de Música	185.000.000,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	13.410,00		A0301	Fundación Biblioteca Ayacucho	20.000.000,00
07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	"	4.920,00		A0342	Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello	29.399.843,00
07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	5.904,00		A0372	Fundación Teatro Teresa Carreño	100.000.000,00
07.05.00	"Ayudas por defunción a empleados"	"	11.070,00		A0373	Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	83.633.069,00
					A0374	Fundación Librerías del Sur	25.000.000,00
					A0375	Fundación Casa del Artista	88.403.799,00
					A0378	Centro de la Diversidad Cultural	60.000.000,00

A0390	Fundación Cinemateca Nacional	"	49.117.691,00	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	170.777.864,00
A0417	Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	"	6.805.438,00	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	759.638.180,00
A0424	Fundación Museos Nacionales	"	400.000.000,00	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	454.739.359,00
A0449	Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura	"	40.000.000,00	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	28.936,00
A0450	Fundación Compañía Nacional de Danza	"	70.490.197,00	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	272.035,00
A0452	Fundación Misión Cultura	"	108.503.658,00	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	171.175.964,00
A0453	Fundación Editorial El Perro y La Rana	"	30.158.441,00	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	99.153.261,00
A0459	Fundación Red de Arte	"	25.816.833,00	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	17.800,00
A0462	Fundación Imprenta de la Cultura	"	50.000.000,00	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.084.764.495,00
A0821	Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	"	100.000.000,00	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	224.397.750,00
A0829	Centro Nacional del Libro (CNL)	"	20.999.224,00	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	776.060.606,00
A0948	Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	"	33.897.431,00	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	121.257.426,00
A0949	Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio	"	56.157.536,00	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	25.081.786,00
01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	31.000.000,00	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	1.018.826.153,00
A0838	Monteavila Editores Latinoamericana, C.A.	"	31.000.000,00	04.03.00	"Complemento a empleados por gastos de alimentación"	"	4.985.335,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>460003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>932.449.940,00</b>	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	9.310.030.252,00
<b>Acción Específica:</b>	<b>460003001</b>	<b>"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"</b>	<b>932.449.940,00</b>	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	580.892.904,00
<b>Partida:</b>	<b>4.07</b>	<b>"Transferencias y donaciones"</b>	<b>932.449.940,00</b>	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	263.584.336,00
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>	<b>01.01.01</b>	<b>"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"</b>	<b>22.152.387,00</b>	04.16.00	"Complemento a obreros por gastos de alimentación"	"	3.680.492,00
	<b>01.01.02</b>	<b>"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"</b>	<b>108.099.000,00</b>	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	5.890.421.216,00
	<b>01.01.10</b>	<b>"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"</b>	<b>1.870.000,00</b>	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	181.470.639,00
	<b>01.01.11</b>	<b>"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"</b>	<b>134.285.904,00</b>	04.25.00	"Complemento al personal contratado por gastos de alimentación"	"	3.669.109,00
	<b>01.01.12</b>	<b>"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"</b>	<b>45.322.991,00</b>	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	7.554.429.400,00
	<b>01.01.14</b>	<b>"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"</b>	<b>8.000.000,00</b>	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	350.987.026,00
	<b>01.01.15</b>	<b>"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"</b>	<b>396.991.143,00</b>	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	847.679.841,00
	<b>01.01.16</b>	<b>"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"</b>	<b>215.728.515,00</b>	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	1.531.740.836,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD</b>			<b>234.093.289.571,00</b>	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	829.634.630,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>540001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>45.449.713.562,00</b>	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	644.028.705,00
<b>Acción Específica:</b>	<b>540001001</b>	<b>"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>45.449.713.562,00</b>	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	595.054.151,00
<b>Partida:</b>	<b>4.01</b>	<b>"Gastos de personal"</b>	<b>45.007.548.310,00</b>	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	192.422.514,00
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>	<b>01.01.00</b>	<b>"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"</b>	<b>4.394.294.414,00</b>	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	175.401.020,00
	<b>01.10.00</b>	<b>"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"</b>	<b>1.519.443.412,00</b>	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	132.879.728,00
	<b>01.12.00</b>	<b>"Salarios a obreros en puestos no permanentes"</b>	<b>136.491.772,00</b>	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	167.882.726,00
	<b>01.18.01</b>	<b>"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"</b>	<b>2.479.228.804,00</b>	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	51.749.764,00
	<b>01.18.02</b>	<b>"Remuneraciones por honorarios profesionales"</b>	<b>262.719.512,00</b>	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	34.339.620,00
	<b>01.19.00</b>	<b>"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"</b>	<b>600.047.898,00</b>	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	32.173.817,00
	<b>02.01.00</b>	<b>"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"</b>	<b>270.001.686,00</b>	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	383.799.379,00
				06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	84.694.168,00
				06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	122.937.641,00
				06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	126.573.287,00
				07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	61.435.228,00
				07.10.00	"Dotación de uniformes a empleados"	"	123.314.330,00
				07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	13.561.642,00
				07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	39.816.735,00
				07.26.00	"Dotación de uniformes a obreros"	"	65.708.690,00
				07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	8.408.228,00
				07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	8.719.716,00
				07.83.00	"Dotación de uniformes al personal contratado"	"	18.900.800,00

	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	2.121.292,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>442.165.252,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	442.165.252,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>540002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>159.514.874.856,00</b>
Acción Específica:	540002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	159.514.874.856,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>159.514.874.856,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	153.542.030.662,00
	A0119	Servicio Autónomo Servicio de Elaboraciones Farmacéuticas (SEFAR)	"	180.000.000,00
	A0153	Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo (SAHUM)	"	1.984.019.786,00
	A0446	Fundación Misión Barrio Adentro	"	41.425.914.084,00
	A0457	Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)	"	109.937.656.696,00
	A0818	Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena, Estado Bolívar (CENASAI BOLÍVAR)	"	5.849.058,00
	A0907	Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón"	"	8.591.038,00
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	1.350.970.143,00
	A0253	Farmapatria, Compañía Anónima (FARMAPATRIA, C.A.)	"	1.057.409.966,00
	A0295	Laboratorios Miranda, C.A. (LABMIRCA)	"	58.215.065,00
	A0543	Corporación Nacional de Insumos para la Salud, S.A. (CONSALUD)	"	16.333.810,00
	A0560	Empresa Socialista para la Producción de Medicamentos Biológicos, C.A. (ESPROMED BIO)	"	50.302.143,00
	A0572	Productos Farmacéuticos para el Vivir Viviendo, C.A. (PROFARMACOS, C.A.)	"	2.938.589,00
	A0677	Química, Biotecnología al Servicio Social (QUIMBIOTEC, C.A.)	"	165.770.570,00
	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	4.621.874.051,00
	E5200	Estado Anzoátegui	"	179.604.903,00
	E5300	Estado Apure	"	395.091.927,00
	E5400	Estado Aragua	"	851.094.363,00
	E5600	Estado Bolívar	"	151.736.782,00
	E5700	Estado Carabobo	"	538.762.689,00
	E6000	Estado Falcón	"	78.760.259,00
	E6200	Estado Lara	"	257.843.296,00
	E6500	Estado Monagas	"	346.364.004,00
	E6600	Estado Nueva Esparta	"	34.445.426,00
	E6800	Estado Sucre	"	273.279.128,00
	E6900	Estado Táchira	"	219.230.861,00
	E7000	Estado Trujillo	"	286.892.119,00
	E7100	Estado Yaracuy	"	51.714.520,00
	E7200	Estado Zulia	"	957.053.774,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>540003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>"</b>	<b>10.392.558.363,00</b>
Acción Específica:	540003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	10.392.558.363,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>10.392.558.363,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	619.796.787,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.050.836.625,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	2.388.223,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	1.130.490.000,00

	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	13.141.728,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	5.575.905.000,00
<b>Proyecto:</b>	<b>540274000</b>	<b>"Formación, investigación y desarrollo del conocimiento técnico, tecnológico y humano en salud, orientado a la consolidación del Sistema Público Nacional de Salud (SPNS)."</b>	<b>"</b>	<b>109.531.368,00</b>
Acción Específica:	540274001	"Apoyo a la formación de estudiantes de pre y postgrados en las áreas que requiere el Sistema Público Nacional de Salud (SPNS), a través de financiamiento, estrategias de acompañamiento, seguimiento, control y evaluación de rendimiento y desempeño del proceso docente en todas sus etapas."	"	109.531.368,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>109.531.368,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.04	"Becas universitarias en el país"	"	109.531.368,00
<b>Proyecto:</b>	<b>540276000</b>	<b>"Atención médica integral a la población del Distrito Capital"</b>	<b>"</b>	<b>438.098.156,00</b>
Acción Específica:	540276001	"Atención integral a la población (primaria, diagnóstico y tratamiento) que asiste a la red de atención comunal."	"	438.098.156,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	<u>438.098.156,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	128.019.644,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	42.494.572,00
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	3.758.988,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	6.708.662,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	6.686.757,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	4.689.456,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	22.939.307,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	14.345.575,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	6.126.143,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	3.620.728,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.243.880,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	1.368.651,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	257.804,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	5.491.826,00
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	849.892,00
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	37.360.405,00
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	20.504.629,00
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	9.606.784,00
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	6.651.539,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	1.626.191,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	3.262.537,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	35.219.143,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	14.975.017,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	3.338.899,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	20.530.384,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	6.716.693,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	5.936.636,00

06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	4.562.308,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	6.738.758,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	2.021.627,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	1.347.752,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	1.347.752,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.522.381,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	338.307,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	374.603,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	507.460,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	2.176.380,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	484.748,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	1.617.302,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	339.956,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	318.857,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	69.223,00
<b>Proyecto:</b>	<b>540277000</b>	<b>"Atención médica integral a la población del Estado Vargas."</b>	<b>48.581.584,00</b>

Acción Específica:	540277002	"Atención en salud a la población en la red de hospitales."	"	48.581.584,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	<u>48.581.584,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	4.832.774,00
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	2.163.059,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	7.245.008,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	4.314.612,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	1.977.874,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	1.198.573,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.801.309,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	1.148.343,00
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	324.359,00
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	3.900.336,00
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	4.334.407,00
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	4.425.706,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	4.725.235,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	597.059,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.211.517,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	1.906.799,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	274.304,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	162.229,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	581.373,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	1.442,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	294.965,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	40.574,00

06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	58.019,00	
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	61.708,00	
<b>Proyecto:</b>	<b>540278000</b>	<b>"Atención médica integral a la población del Estado Barinas."</b>	<b>125.922.874,00</b>	
Acción Específica:	540278003	"Atención médica integral en la red hospitalaria del estado Barinas."	"	125.922.874,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	<u>125.922.874,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	33.918.690,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	16.354.047,00
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	2.649.736,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	4.638.240,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	2.030.141,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	1.625.893,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	7.156.731,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	3.759.642,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	2.120.270,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	1.217.954,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	575.701,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	423.260,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	113.588,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	1.241.742,00
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	294.668,00
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	9.368.140,00
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	6.726.548,00
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	3.330.791,00
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	2.302.110,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	562.533,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.234.280,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	9.639.693,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	5.182.881,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.019.083,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	661.073,00
	07.10.00	"Dotación de uniformes a empleados"	"	3.508.800,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	147.173,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	559.751,00
	07.26.00	"Dotación de uniformes a obreros"	"	2.931.600,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	117.867,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	75.175,00
	07.83.00	"Dotación de uniformes al personal contratado"	"	418.800,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	16.273,00

<b>Proyecto:</b>	<b>540279000</b>	<b>"Atención médica integral a la población del Estado Amazonas."</b>	<b>25.016.243,00</b>	
Acción Específica:	540279002	"Atención integral a la población que amerite servicios médicos especializados para la resolución de su patología en la red hospitalaria"	"	25.016.243,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	<u>25.016.243,00</u>

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	6.699.840,00	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	2.132.931,00	
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	3.027.955,00	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	1.229.719,00	
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	227.344,00	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	828.069,00	
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	289.620,00	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	883.285,00	
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	330.330,00	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	170.436,00	
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	334.148,00	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	665.439,00	
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	1.878.454,00	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	296.361,00	
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	764.170,00	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	4.398.361,00	
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	439.150,00	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	3.021.764,00	
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	284.310,00	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	3.349.932,00	
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.961.460,00	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	2.315.858,00	
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	72.249,00	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	1.046.991,00	
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	1.470.720,00	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	2.141.470,00	
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	1.046.356,00	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	6.445.977,00	
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	60.559,00	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	5.213.831,00	
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	1.413.916,00	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.144.115,00	
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	838.563,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	3.179.958,00	
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	684.533,00	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	970.128,00	
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	476.813,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	855.788,00	
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	320.910,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	706.657,00	
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	147.730,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	2.346.225,00	
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	809.129,00	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	703.867,00	
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	323.479,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	469.245,00	
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	176.610,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	469.245,00	
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	31.842,00	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	988.287,00	
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	7.280,00	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	219.620,00	
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	7.280,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	245.462,00	
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	8.187,00	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	329.429,00	
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	23.947,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	490.075,00	
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	24.224,00	07.10.00	"Dotación de uniformes a empleados"	"	6.177.000,00	
	07.83.00	"Dotación de uniformes al personal contratado"	"	831.000,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	109.303,00	
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	4.135,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	563.094,00	
<b>Proyecto:</b>	<b>540280000</b>	<b>"Atención médica integral a la población del Estado Cojedes"</b>	<b>"</b>	<b>113.403.419,00</b>	07.26.00	"Dotación de uniformes a obreros"	"	5.886.000,00	
Acción Específica:	540280002	"Atención médica integral a la población a través de la red hospitalaria del estado."	"	113.403.419,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	118.544,00	
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	<u>113.403.419,00</u>	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	201.521,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	20.953.586,00	07.83.00	"Dotación de uniformes al personal contratado"	"	808.000,00	
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	14.818.064,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	43.600,00	
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	2.752.585,00	<b>Proyecto:</b>	<b>540281000</b>	<b>"Atención médica integral a la población del Estado Delta Amacuro"</b>	<b>"</b>	<b>36.020.196,00</b>
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	3.986.942,00	Acción Específica:	540281003	"Atención integral en salud a la población que acude a la red hospitalaria."	"	36.020.196,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	1.507.753,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	<u>36.020.196,00</u>
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	1.635.236,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	9.915.655,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	3.043.992,00		01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	7.083.912,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	2.539.674,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	77.554,00

	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	669.626,00		02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	2.692.421,00	
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	781.740,00		02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	2.060.384,00	
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	1.448.336,00		03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	5.925.590,00	
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	1.189.754,00		03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	4.705.000,00	
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	1.021.967,00		03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	2.692.564,00	
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	610.870,00		03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	1.600.311,00	
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	34.259,00		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	870.550,00	
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	22.830,00		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	1.070.822,00	
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	1.634,00		03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	192.626,00	
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	332.867,00		03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	1.183.098,00	
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	141.679,00		03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	373.413,00	
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	1.783.499,00		04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	8.603.230,00	
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	1.270.162,00		04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	5.695.851,00	
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	1.601.466,00		04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	4.220.889,00	
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	1.109.614,00		04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	2.923.486,00	
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	29.811,00		04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	1.219.864,00	
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	72.470,00		04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	2.419.192,00	
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	3.152.640,00		05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	11.969.188,00	
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	2.498.140,00		05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	6.581.823,00	
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	53.880,00		05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.608.283,00	
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	262.554,00		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	6.028.843,00	
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	87.518,00		06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	1.838.724,00	
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	87.518,00		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	1.644.598,00	
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	58.345,00		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.339.743,00	
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	12.458,00		06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	2.961.820,00	
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.768,00		06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	592.364,00	
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	4.152,00		06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	592.364,00	
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	4.152,00		06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	1.134.076,00	
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	217.772,00		07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	252.017,00	
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	48.543,00		07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	195.184,00	
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	269.799,00		07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	710.837,00	
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	56.671,00		07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	149.365,00	
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	2.927,00		07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	262.224,00	
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	654,00		07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	56.648,00	
<b>Proyecto:</b>	<b>540282000</b>	<b>"Atención médica integral a la población del Estado Guárico"</b>	<b>"</b>	<b>173.705.655,00</b>		<b>Proyecto:</b>	<b>540283000</b>	<b>"Atención médica integral a la población del Estado Miranda"</b>	<b>"</b>	<b>194.103.516,00</b>
Acción Específica:	540282002	"Atención integral en salud especializada a la población que asiste a los establecimientos que componen la red de hospitales del Estado."	"	173.705.655,00		Acción Específica:	540283003	"Atención en salud preventiva y curativa especializada a la población que asiste a los establecimientos que componen la red hospitalaria."	"	194.103.516,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	173.705.655,00		Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	194.103.516,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	39.468.780,00						
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	18.670.645,00						
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	3.534.566,00						
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	12.027.697,00						

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				<b>Proyecto:</b>	<b>540284000</b>	<b>"Atención médica integral a la población del Estado Portuguesa"</b>	<b>"</b>	<b>190.891.931,00</b>
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"					
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	Acción				
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	Específica:	540284002	"Atención en salud a la población que acude a la red de hospitales del Estado Portuguesa."	"	190.891.931,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	<u>190.891.931,00</u>
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"		01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	41.319.142,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"		01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	19.146.027,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"		02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	2.708.048,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"		02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	2.027.361,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"		03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	11.233.101,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"		03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	5.054.972,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"		03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	2.643.277,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"		03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	1.513.346,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	236.262,00
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"		03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	1.290.763,00
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"		03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	367.428,00
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"		04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	9.175.843,00
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"		04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	23.260.696,00
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"		04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	4.753.237,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"		04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	7.553.465,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"		05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	12.542.323,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"		05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	6.461.344,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	12.321.722,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"		06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	5.413.599,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	3.373.262,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	2.957.890,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"		06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	7.709.917,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"		06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	2.365.600,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"		06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	2.565.846,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"		06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	1.473.733,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"		07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	774.825,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"		07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	196.317,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"		07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	297.970,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"		07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	146.971,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"		07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	6.271,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"		07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	1.373,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	<b>Proyecto:</b>	<b>549998000</b>	<b>"Transferencias de Competencias a los Estados Descentralizados"</b>	<b>"</b>	<b>11.682.310.596,00</b>
	07.10.00	"Dotación de uniformes a empleados"	"	Acción				
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	Específica:	549998001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Anzoátegui"	"	419.078.106,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>419.078.106,00</u>
	07.26.00	"Dotación de uniformes a obreros"	"	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"		01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	419.078.106,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"		E5200	Estado Anzoátegui	"	419.078.106,00
	07.83.00	"Dotación de uniformes al personal contratado"	"					
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"					

Acción Específica:	549998002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Apure"	"	921.881.163,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>921.881.163,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10 E5300	"Transferencias corrientes al Poder Estatal" Estado Apure	" "	921.881.163,00 921.881.163,00
Acción Específica:	549998003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Aragua"	"	1.985.886.847,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>1.985.886.847,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10 E5400	"Transferencias corrientes al Poder Estatal" Estado Aragua	" "	1.985.886.847,00 1.985.886.847,00
Acción Específica:	549998004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Bolívar"	"	354.052.490,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>354.052.490,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10 E5600	"Transferencias corrientes al Poder Estatal" Estado Bolívar	" "	354.052.490,00 354.052.490,00
Acción Específica:	549998005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Carabobo"	"	2.155.050.753,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>2.155.050.753,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10 E5700	"Transferencias corrientes al Poder Estatal" Estado Carabobo	" "	2.155.050.753,00 2.155.050.753,00
Acción Específica:	549998006	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Falcón"	"	183.773.935,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>183.773.935,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10 E6000	"Transferencias corrientes al Poder Estatal" Estado Falcón	" "	183.773.935,00 183.773.935,00
Acción Específica:	549998007	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Lara"	"	601.634.359,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>601.634.359,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10 E6200	"Transferencias corrientes al Poder Estatal" Estado Lara	" "	601.634.359,00 601.634.359,00
Acción Específica:	549998009	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Monagas"	"	808.182.678,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>808.182.678,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10 E6500	"Transferencias corrientes al Poder Estatal" Estado Monagas	" "	808.182.678,00 808.182.678,00

Acción Específica:	549998010	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Nueva Esparta"	"	80.372.660,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>80.372.660,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10 E6600	"Transferencias corrientes al Poder Estatal" Estado Nueva Esparta	" "	80.372.660,00 80.372.660,00
Acción Específica:	549998011	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Sucre"	"	637.651.299,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>637.651.299,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10 E6800	"Transferencias corrientes al Poder Estatal" Estado Sucre	" "	637.651.299,00 637.651.299,00
Acción Específica:	549998012	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Táchira"	"	511.538.675,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>511.538.675,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10 E6900	"Transferencias corrientes al Poder Estatal" Estado Táchira	" "	511.538.675,00 511.538.675,00
Acción Específica:	549998013	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Trujillo"	"	669.414.946,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>669.414.946,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10 E7000	"Transferencias corrientes al Poder Estatal" Estado Trujillo	" "	669.414.946,00 669.414.946,00
Acción Específica:	549998014	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Yaracuy"	"	120.667.213,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>120.667.213,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10 E7100	"Transferencias corrientes al Poder Estatal" Estado Yaracuy	" "	120.667.213,00 120.667.213,00
Acción Específica:	549998015	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Zulia"	"	2.233.125.472,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>2.233.125.472,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10 E7200	"Transferencias corrientes al Poder Estatal" Estado Zulia	" "	2.233.125.472,00 2.233.125.472,00
<b>Proyecto:</b>	<b>549999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	<b>"</b>	<b>5.598.557.252,00</b>
Acción Específica:	549999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión Barrio Adentro"	"	5.454.283.119,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>5.454.283.119,00</u>

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	5.454.283.119,00	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	6.460.329,00
	A0446	Fundación Misión Barrio Adentro	"	5.454.283.119,00	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	6.180.000,00
Acción Específica:	549999008	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón""	"	20.045.756,00	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	3.153.144,00
			"		03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	2.752.824,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	20.045.756,00	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	5.309.693,00
		Otras Fuentes	"		03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	10.166.060,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	20.045.756,00	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	108.503,00
	A0907	Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón"	"	20.045.756,00	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	7.737.600,00
Acción Específica:	549999009	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Empresa Socialista para la Producción de Medicamentos Biológicos, C.A. (ESPRAMED BIO)"	"	117.371.668,00	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	5.010.566,00
			"		03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	4.346.787,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	117.371.668,00	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	14.131.824,00
		Otras Fuentes	"		03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	438.059,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	117.371.668,00	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	19.353.600,00
	A0560	Empresa Socialista para la Producción de Medicamentos Biológicos, C.A. (ESPRAMED BIO)	"	117.371.668,00	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	11.981.083,00
Acción Específica:	549999010	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Productos Farmacéuticos para el Vivir Viviendo, C.A. (PROFARMACOS, C.A.)"	"	6.856.709,00	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	5.908.384,00
			"		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	10.278.039,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	6.856.709,00	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	18.274.814,00
		Otras Fuentes	"		03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	38.199,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	6.856.709,00	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	56.839,00
	A0572	Productos Farmacéuticos para el Vivir Viviendo, C.A. (PROFARMACOS, C.A.)	"	6.856.709,00	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	170.500,00
			"		03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	496.800,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES</b>			"	<b>5.292.087.224,00</b>	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	1.072.590,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>570001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>3.061.748.675,00</b>	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	116.510.009,00
			"		04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	25.126,00
Acción Específica:	570001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	3.061.748.675,00	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	3.789.531,00
			"		04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	110.930.040,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	2.656.995.433,00	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	2.074.992,00
		Otras Fuentes	"		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	251.976.960,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	85.092.354,00	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	1.937.682,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	51.304.640,00	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	179.280,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	131.866.124,00	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	717.120,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	2.200.000,00	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	79.866.429,00
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	94.910.713,00	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	216.947.348,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	288.531,00	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	484.452.692,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	1.115.651,00	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	19.955.561,00
	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	2.500.000,00	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	18.582.935,00
			"		05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	42.686.831,00
			"		05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.838,00
			"		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	13.758.817,00
			"		06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	4.127.645,00
			"		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	2.751.763,00
			"		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	2.751.763,00
			"		06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	12.134.170,00
			"		06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	3.640.251,00
			"		06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	2.426.833,00
			"		06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	2.426.833,00
			"		06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	28.945.172,00
			"		06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	5.789.034,00
			"		06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	5.789.034,00

06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	31.226,00			08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	162.590,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.368,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	404.753.242,00	
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.245,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	"	1.249.350,00	
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.245,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	400.089.953,00	
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	112.535,00		19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	3.413.939,00	
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	33.760,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>570002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	"	<b>1.970.907.293,00</b>	
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	22.508,00	Acción Específica:	570002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.970.907.293,00	
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	22.508,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	1.970.907.293,00	
06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	3.166.659,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.600.760.521,00	
07.01.00	"Capacitación y adiestramiento a empleados"	"	60.000,00		A0305	Fundación "Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana" (FUNDACREDESA)	"	161.110.218,00	
07.02.00	"Becas a empleados"	"	1.468.300,00		A0326	Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (FUNDACOMUNAL)	"	1.150.374.124,00	
07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	"	2.100,00		A0729	Superintendencia Nacional de Cooperativas (Sunacoop)	"	195.020.437,00	
07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	4.000,00		A0953	Servicio Fondo Nacional del Poder Popular (SAFONAPP)	"	94.255.742,00	
07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	2.000.000,00		01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	370.146.772,00	
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	16.510.581,00		A0842	Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI)	"	370.146.772,00	
07.10.00	"Dotación de uniformes a empleados"	"	14.236.659,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>570003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	"	<b>259.431.256,00</b>	
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	1.040.060,00	Acción Específica:	570003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	259.431.256,00	
07.17.00	"Capacitación y adiestramiento a obreros"	"	40.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	259.431.256,00	
07.18.00	"Becas a obreros"	"	1.811.680,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	61.458.055,00	
07.19.00	"Ayudas por matrimonio de obreros"	"	2.100,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	195.842.601,00	
07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos de obreros"	"	4.000,00		01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	524.400,00	
07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	2.500.000,00		01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	1.606.200,00	
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	14.561.006,00	<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA MUJER Y LA IGUALDAD DE GÉNERO</b>			"	<b>4.119.570.634,00</b>	
07.26.00	"Dotación de uniformes a obreros"	"	16.191.484,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>580001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>1.906.186.794,00</b>	
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	1.126.000,00	Acción Específica:	580001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.906.186.794,00	
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	41.936,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	1.906.186.794,00	
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	135.043,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	18.817.843,00	
07.74.00	"Capacitación y adiestramiento al personal contratado"	"	80.000,00						
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	3.175.020,00						
07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	"	2.100,00						
07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal contratado"	"	4.000,00						
07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	2.500.000,00						
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	34.734.209,00						
07.83.00	"Dotación de uniformes al personal contratado"	"	36.351.857,00						
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	3.476.500,00						
07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	124.734.200,00						
07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	63.600.000,00						
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	151.200.000,00						
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	64.536.070,00						
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	51.582.086,00						
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	107.256.804,00						

01.11.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo parcial"	"	3.165.529,00	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	51.368,00
01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	91.581,00	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	20.756,00
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	73.149,00	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	23.221,00
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	212.131,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	18.274,00
01.99.00	"Otras retribuciones"	"	294.374,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	3.575.640,00
02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	2.204.029,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	594.244,00
02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	633.105,00	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	14.737,00
03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	4.918.865,00	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	43.023,00
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	4.376.616,00	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.779.162,00
03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	633.105,00	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.268.884,00
03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	51.945,00	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	1.459.865.629,00
03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	33.639,00	07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	327.744.496,00
03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	27.719,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	26.439.381,00
03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	82.754,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	4.879.491,00
03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	235.000,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	90.403,00
04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	803.240,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	263.914,00
04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	46.107,00				
04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	934.677,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>580002000 "Gestión administrativa"</b>	"	<b>1.259.896.640,00</b>
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	14.364.000,00	Acción Específica:	580002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	1.259.896.640,00
04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	522.333,00	Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>1.259.896.640,00</u>
04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	251.108,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	939.725.657,00
04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	580.917,00		A0456 Fundación Misión Madres del Barrio Josefa Joaquina Sánchez	"	160.117.637,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	3.375.000,00		A0936 Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)	"	779.608.020,00
04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	158.198,00		01.03.08 "Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios"	"	320.170.983,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	27.000,00		A0718 Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)	"	320.170.983,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	81.000,00	<b>Proyecto:</b>	<b>589999000 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	"	<b>953.487.200,00</b>
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	7.518.455,00	Acción Específica:	589999001 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión Madres del Barrio Josefa Joaquina Sánchez"	"	567.689.805,00
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	232.726,00	Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>567.689.805,00</u>
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	3.438.115,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	567.689.805,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	893.910,00		A0456 Fundación Misión Madres del Barrio Josefa Joaquina Sánchez	"	567.689.805,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	687.623,00	Acción Específica:	589999002 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)"	"	385.797.395,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	677.309,00	Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>385.797.395,00</u>
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	571.389,00				
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	148.562,00				
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	114.278,00				
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	103.695,00				
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	34.171,00				
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	33.684,00				
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	32.456,00				
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	32.834,00				

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.08	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios"	"	385.797.395,00	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	20.526.748,00
	A0718	Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)	"	385.797.395,00	<b>CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO</b>			
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGIA ELECTRICA</b>				<b>36.098.663.578,00</b>	<b>Acción Centralizada: 630001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>			
<b>Acción Centralizada: 590001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>				<b>830.441.316,00</b>	<b>Acción Específica: 630001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>			
Acción Específica:	590001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	830.441.316,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	<u>1.892.645,00</u>
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	<u>830.441.316,00</u>	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	344.637,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	342.540.101,00	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	1.190.695,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	166.138.364,00	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	52.766,00
	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	641.461,00	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	85.390,00
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.565.843,00	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	15.000,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	138.555.547,00	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	30.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	98.097.033,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	6.654,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	48.340.551,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	422,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	32.778.638,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	167.081,00
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	87.878,00	<b>Acción Centralizada: 630002000 "Gestión administrativa"</b>			
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	695.900,00	<b>Acción Específica: 630002003 "Apoyo institucional al sector público"</b>			
<b>Acción Centralizada: 590002000 "Gestión administrativa"</b>				<b>35.239.997.984,00</b>	<b>Partida: 4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes</b>			
Acción Específica:	590002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	35.239.997.984,00	<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>			
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>35.239.997.984,00</u>	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	472.848.023,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	472.848.023,00	A0364	Fundación para el Desarrollo del Servicio Eléctrico (FUNDELEC)	"	472.848.023,00
	A0364	Fundación para el Desarrollo del Servicio Eléctrico (FUNDELEC)	"	472.848.023,00	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	34.767.149.961,00
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	34.767.149.961,00	A1291	Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC)	"	34.767.149.961,00
	A1291	Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC)	"	34.767.149.961,00	<b>Acción Centralizada: 590003000 "Previsión y protección social"</b>			
<b>Acción Centralizada: 590003000 "Previsión y protección social"</b>				<b>28.224.278,00</b>	<b>Acción Específica: 590003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"</b>			
Acción Específica:	590003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	28.224.278,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	<u>28.224.278,00</u>
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>28.224.278,00</u>	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	1.112.858.099,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	7.697.530,00	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	194.843.236,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	7.697.530,00	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	702.595.226,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	7.697.530,00	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	5.990.966,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	7.697.530,00	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	322.115,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	7.697.530,00	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	7.607.745,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	7.697.530,00	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	60.320.615,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	7.697.530,00	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	37.746.718,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	7.697.530,00	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	7.900.000,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	7.697.530,00	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	29.817.443,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	7.697.530,00	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	29.112.062,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	7.697.530,00	<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL SERVICIO PENITENCIARIO</b>			
<b>Acción Centralizada: 650001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>				<b>8.283.550.132,00</b>	<b>Acción Centralizada: 650001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>			
<b>Acción Específica: 650001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>				<b>8.283.550.132,00</b>	<b>Acción Específica: 650001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>			
<b>Partida: 4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes</b>				<b><u>8.239.521.869,00</u></b>	<b>Partida: 4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes</b>			
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>					<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>			
					01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.112.858.099,00
					01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	194.843.236,00
					01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	702.595.226,00
					01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	5.990.966,00
					01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	322.115,00
					01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	7.607.745,00
					03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	60.320.615,00
					03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	37.746.718,00
					03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	7.900.000,00
					03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	29.817.443,00
					03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	29.112.062,00

03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	25.968.000,00	07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	415.400.000,00
03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	18.829.470,00				
03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	2.200.000,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	53.040.000,00
03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	28.487.846,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	1.148.282,00
03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	6.113.540,00				1.182.536,00
03.30.00	"Primas por frontera y sitios inhóspitos al personal militar y de seguridad"	"	12.194.000,00	07.18.00	"Becas a obreros"	"	
03.31.00	"Primas por riesgo al personal militar y de seguridad"	"	62.700.000,00	07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	77.011.000,00
03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	55.900.000,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	60.705.204,00
03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	43.250.000,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	1.033.258,00
03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	3.880.000,00	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	72.500,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	36.805.630,00	07.67.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	900.000,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	38.607.035,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.442.060,00
03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	378.747,00	07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	113.000.000,00
03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	5.000.000,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	75.000.333,00
03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	2.980.000,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	2.453.784,00
04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	12.347.478,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	9.792.233,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	427.026.063,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	2.935.924,00
04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	29.768,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	7.057.129,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	202.578.000,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.245.429,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	250.969.100,00				
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	82.000,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	44.028.263,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	32.693.801,00			Otras Fuentes	
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.856.964,00	Sub-Partidas			
04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	1.749.695.360,00	Genéricas,			
04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	181.524.045,00	Específicas y			
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.464.948.836,00	Sub-Específicas:	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	21.046.692,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	32.699.689,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	4.717.317,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	17.723.339,00		19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	18.264.254,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	277.978.683,00	<b>Acción</b>			
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	38.488.728,00	<b>Centralizada:</b>	<b>650002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>431.202.655,00</b>
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	4.749.600,00	Acción			
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	6.992.129,00	Específica:	650002003	"Apoyo institucional al sector público"	431.202.655,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	8.478.047,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	431.202.655,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	100.710.315,00			Otras Fuentes	
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	17.776.887,00	Sub-Partidas			
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	19.596.451,00	Genéricas,			
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	14.951.573,00	Específicas y			
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.751,00	Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	431.202.655,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.596,00		A0003	Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario	364.264.595,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.743,00		A0118	Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP)	66.938.060,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.147.758,00	<b>Acción</b>			
07.02.00	"Becas a empleados"	"	9.632.000,00	<b>Centralizada:</b>	<b>650003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>46.400.885,00</b>
				Acción			
				Específica:	650003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	46.400.885,00
				Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	46.400.885,00
						Otras Fuentes	
				Sub-Partidas			
				Genéricas,			
				Específicas y			
				Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	14.515.920,00
					01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	17.130.965,00

	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	14.754.000,00		01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.053.230,00
<b>Proyecto:</b>	<b>650055000</b>	<b>"Transformación de los y las adolescentes mediante la aplicación del régimen disciplinario involucrando procesos formativos integrales y de inclusión familiar."</b>	"	<b>401.061.261,00</b>		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	864.555,00
Acción Específica:	650055007	"Garantizar las necesidades primordiales y alimentarias de las y los adolescentes que se encuentran cumpliendo medidas privativas de libertad durante la aplicación del plan individual."	"	401.061.261,00		03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	144.442.793,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	<u>386.623.055,00</u>		03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	172.676.791,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	386.623.055,00		03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	115.953.147,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>14.438.206,00</u>		03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	11.551.399,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	14.438.206,00		03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	2.178.374,00
<b>Proyecto:</b>	<b>650056000</b>	<b>"Transformar socialmente a los privados y privadas de libertad para convertir los establecimientos penitenciarios en espacios de máxima disciplina social mediante la aplicación del Régimen."</b>	"	<b>18.697.094.006,00</b>		03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	55.232,00
Acción Específica:	650056011	"Asegurar el bienestar de la población privada de libertad, mediante el suministro de los insumos necesarios, a fin de satisfacer las necesidades básicas durante su tránsito en el sistema penitenciario."	"	18.697.094.006,00		03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	130.499,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	<u>18.023.998.622,00</u>		03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	99.208,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	18.023.998.622,00		04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	2.500.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>673.095.384,00</u>		04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	500.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	673.095.384,00		04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	2.916.909,00
<b>DEFENSA PÚBLICA</b>			"	<b>5.621.945.612,00</b>		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	936.948.024,00
Acción Centralizada:	690001000	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>5.182.031.382,00</b>		04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	1.500.000,00
Acción Específica:	690001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	5.182.031.382,00		04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.000.000,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	<u>5.164.540.428,00</u>		04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	72.637.668,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	991.264.389,00		04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	500.000,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	32.740.329,00		04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.500.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	45.052.812,00		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	76.677.336,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	3.014.000,00		04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	1.000.000,00
			"			04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	280.332,00
			"			04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	280.332,00
			"			05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	371.621.424,00
			"			05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	16.485.773,00
			"			05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	5.718.441,00
			"			06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	364.690,00
			"			06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	109.358,00
			"			06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	58.852,00
			"			07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	13.003.441,00
			"			07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	1.479.980.977,00
			"			07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	52.683.719,00
			"			07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	218.223,00
			"			07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	423.265,00
			"			07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	423.265,00
			"			07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	61.794.940,00
			"			07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	475.703.301,00
			"			07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	42.458.941,00
			"			07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	24.174.459,00
			"			Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	<u>17.490.954,00</u>

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 18.01.00 19.01.00	"Comisiones y gastos bancarios" "Impuesto al valor agregado" "Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	" " "	1.367.537,00 241.120,00 15.882.297,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 A0198	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales " Instituto Nacional de Estadística (INE)	" "	1.191.612.259,00 1.191.612.259,00		
Acción Centralizada:	690003000	<b>"Previsión y protección social"</b>	"	<b>439.914.230,00</b>	Acción Específica:	719999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Escuela Venezolana de Planificación"	"	15.637.190,00		
Acción Específica:	690003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	439.914.230,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>15.637.190,00</u>		
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>439.914.230,00</u>	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 A0455	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales " Fundación Escuela Venezolana de Planificación	" "	15.637.190,00 15.637.190,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 01.01.02 01.01.10 01.01.11 01.01.12 01.01.14 01.01.15 01.01.16	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar" "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar" "Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado" "Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado" "Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado" "Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado" "Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado" "Otras subvenciones socio- económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	" " " " " " " "	44.670.777,00 202.041.667,00 3.494.804,00 36.033.541,00 8.453.920,00 19.151.973,00 108.012.209,00 18.055.339,00	<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>					"	<b>212.717.998.574,00</b>
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PLANIFICACIÓN</b>				<b>3.109.919.311,00</b>	<b>Acción Centralizada: 720002000 "Gestión administrativa"</b>					<b>12.161.886.414,00</b>	
Acción Específica:	710002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.902.669.862,00	Acción Específica:	720002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	171.256.309,00		
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>1.902.669.862,00</u>	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>171.256.309,00</u>		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 A0015 A0016 A0018 A0198 A0261 A0325 A0455 01.03.07 A0296	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales " Corporación de Desarrollo de la Región Central (CORPOCENTRO) Corporación de Desarrollo de la Región de los Llanos (CORPOLLANOS) Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (CORPOANDES) Instituto Nacional de Estadística (INE) Corporación de Desarrollo Jacinto Lara (CORPOLARA) Fundación Instituto Venezolano de Planificación Aplicada Fundación Escuela Venezolana de Planificación "Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros" Corporación de Desarrollo de la Cuenca del Río Tuy "Francisco de Miranda", S.A. (CORPOMIRANDA, S.A.)	" " " " " " " " "	1.816.721.889,00 136.191.572,00 238.570.145,00 132.893.100,00 1.082.873.364,00 155.582.437,00 63.084.441,00 7.526.830,00 85.947.973,00 85.947.973,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 A0011 A0063 A0191 A0209 A0226 A0271 A0303 A0307 A0313 A0314 A0315 A0316 A0318 A0319	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales " Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU) Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI) Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI) Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela (ACAV) Fundación Centro Nacional de Investigación y Certificación en Vivienda, Hábitat y Desarrollo Urbano Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE) Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para estudiantes de Educación Superior (FAMES) Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA) Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Anzoátegui (Fundacite- Anzoátegui) Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Aragua (Fundacite- Aragua) Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Carabobo (Fundacite- Carabobo) Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Falcón (Fundacite-Falcón) Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Bolívar (Fundacite- Bolívar)	" " " " " " " " " " " " " " " "	11.786.149.937,00 1.423.318.370,00 1.784.136.703,00 175.500.194,00 45.968.244,00 46.838.819,00 35.289.867,00 48.128.896,00 55.209.086,00 1.309.670.802,00 14.024.457,00 52.654.991,00 43.911.577,00 104.500.574,00 24.046.077,00		
Proyecto:	719999000	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	"	<b>1.207.249.449,00</b>							
Acción Específica:	719999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Estadística (INE)"	"	1.191.612.259,00							
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>1.191.612.259,00</u>							

A0320	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida (Fundacite-Mérida)	"	24.834.294,00	<b>Proyecto:</b>	<b>729999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	"	<b>200.556.112.160,00</b>
A0321	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Táchira (Fundacite-Táchira)	"	84.338.476,00	<b>Acción</b>				
A0322	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Sucre (Fundacite-Sucre)	"	7.214.277,00	<b>Específica:</b>	729999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)"	"	200.556.112.160,00
A0333	Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)	"	149.492.757,00	<b>Partida:</b>	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	<u>200.556.112.160,00</u>
A0334	Fundación Instituto de Ingeniería para la Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIDT)	"	735.447.211,00	<b>Sub-Partidas</b>				
A0338	Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT-CICASI)	"	110.267.479,00	<b>Genéricas,</b>				
A0355	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Zulia (Fundacite-Zulia)	"	53.957.522,00	<b>Específicas y</b>				
A0363	Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)	"	308.873.667,00	<b>Sub-Específicas:</b>	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	200.556.112.160,00
A0382	Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía Francisco Duarte (CIDA)	"	166.399.088,00		A0011	Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	"	200.556.112.160,00
A0405	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Lara (Fundacite-Lara)	"	131.022.887,00	<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE</b>			"	<b>2.600.861.511,00</b>
A0415	Fundación Misión Sucre	"	1.310.744.097,00	<b>Acción</b>				
A0427	Fundación Centro Internacional Miranda	"	41.675.992,00	<b>Centralizada:</b>	<b>740001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>1.564.348.489,00</b>
A0429	Fundación Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)	"	57.688.829,00	<b>Acción</b>				
A0430	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Amazonas (Fundacite-Amazonas)	"	12.290.332,00	<b>Específica:</b>	740001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.564.348.489,00
A0431	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Apure (Fundacite-Apure)	"	11.600.237,00	<b>Partida:</b>	4.01	"Gastos de personal"	"	<u>1.562.956.919,00</u>
A0432	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Barinas (Fundacite-Barinas)	"	19.446.379,00	<b>Sub-Partidas</b>				
A0433	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Cojedes (Fundacite-Cojedes)	"	11.861.191,00	<b>Genéricas,</b>				
A0434	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Delta Amacuro (Fundacite-Delta Amacuro)	"	9.671.205,00	<b>Específicas y</b>				
A0435	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guárico (Fundacite-Guárico)	"	19.682.918,00	<b>Sub-Específicas:</b>	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	18.102.647,00
A0436	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Miranda (Fundacite-Miranda)	"	3.513.362,00		01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	11.614.352,00
A0437	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Monagas (Fundacite-Monagas)	"	5.251.242,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	92.140.012,00
A0438	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Nueva Esparta (Fundacite-Nueva Esparta)	"	2.762.152,00		01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	83.322,00
A0439	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Portuguesa (Fundacite-Portuguesa)	"	38.312.650,00		01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	21.676,00
A0440	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Trujillo (Fundacite-Trujillo)	"	30.855.740,00		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	3.249.963,00
A0442	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Yaracuy (Fundacite-Yaracuy)	"	24.701.544,00		01.99.00	"Otras retribuciones"	"	165.496,00
A0443	Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT)	"	98.634.461,00		02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	7.844.510,00
A0461	Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL)	"	38.832.135,00		02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	5.257.445,00
A0464	Fundación Infocentro	"	335.340.505,00		03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	466.202,00
A0466	Fundación Dr. Alejandro Próspero Reverend	"	306.741.002,00		03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	752.216,00
A0507	Fundación Conciencia Televisión	"	13.023.391,00		03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	2.143.798,00
A0570	Comisión Nacional de las Tecnologías de Información	"	41.473.065,00		03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	5.046.246,00
A0660	Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (IPOSTEL)	"	1.582.021.208,00		03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	10.044.849,00
A0929	Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT)	"	190.719.872,00		03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	337.890,00
A1301	Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)	"	644.260.113,00		03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	486.451,00
01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	204.480.168,00		03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	2.464.591,00
A0276	Industria Canaima, C.A.	"	76.245.707,00		03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	80.990,00
A1211	Telecom Venezuela, C.A.	"	114.402.269,00		03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	2.617.979,00
A1267	Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico, S.A. (CODECYT S.A)	"	13.832.192,00		03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	3.925.714,00
					03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	7.684.255,00
					03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	5.669.385,00
					03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	24.307,00
					03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	504.200,00
					03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	11.854.942,00
					04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	500.891,00
					04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	59.402.515,00
					04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	4.290.955,00
					04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	37.234.543,00

04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.397.206,00	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	66.419,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	289.365.135,00	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	16.031.326,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	223.001,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	11.731.880,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	190.785,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	90.253,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	9.612.215,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	399.141.703,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	30.000,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	44.974,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	218.846,00	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	21.200.000,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	1.066.449,00	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	27.400.000,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	656.344,00	07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	33.531.393,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	852.433,00	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	229.000.000,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	772.418,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	12.331.125,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	717.669,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	21.330.529,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	1.187.922,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	47.013.890,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	7.783.213,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	278.191,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	3.388.430,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	15.393.250,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	3.504.626,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	<u>1.391.570,00</u>
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	786.752,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	1.391.570,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.299,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>740002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>708.530.290,00</b>
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.061,00	Acción Específica:	740002003	"Apoyo institucional al sector público"	708.530.290,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.677,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	<u>708.530.290,00</u>
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.544.837,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	708.515.389,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.542.739,00		A0049	Instituto Nacional de Deportes (IND)	654.047.170,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	39.751,00		A0479	Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)	1.673.510,00
06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	1.771.589,00		A0938	Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud	52.794.709,00
07.02.00	"Becas a empleados"	"	2.160.866,00		01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	14.901,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	510.193,00		A0524	Corporación Venezolana de la Juventud Productora, S.A. (CORPOJUVENTUD, S.A.)	14.901,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	77.244.455,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>740003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>576.273,00</b>
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	9.562,00	Acción Específica:	740003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	576.273,00
07.18.00	"Becas a obreros"	"	2.504.400,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	<u>576.273,00</u>
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	1.424.154,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	96.602,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	22.182.575,00		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	11.592,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	660.042,00		01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	368.047,00
					01.06.02	"Jubilaciones del personal de alto nivel y de dirección"	96.603,00



Acción Específica:	750002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	2.000.817.317,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.519.056.206,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.000.817.317,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	83.284.892,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	834.209.034,00	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	51.037.267,00	
	A0064	Instituto para el Control y la Conservación del Lago de Maracaibo y su Cuenca Hidrográfica (ICLAM)	"	125.228.506,00	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	116.586.408,00	
	A0069	Servicio Autónomo Servicios Ambientales del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (SAMARN)	"	624.713.816,00	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	8.640.000,00	
	A0103	Fundación Instituto Forestal Latinoamericano	"	3.696.954,00	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	2.292.380,00	
	A0324	Fundación de Educación Ambiental	"	15.944.378,00	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	195.063,00	
	A0343	Fundación Laboratorio Nacional de Hidráulica	"	11.264.085,00	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	754.244,00	
	A0354	Fundación Nacional de Parques Zoológicos y Acuarios	"	3.121.228,00	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	1.555.200,00	
	A1314	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH)	"	50.240.067,00	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	24.985.468,00	
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	1.166.608.283,00	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	49.450.405,00	
	A0605	Hidrología de los Médanos Falconianos, C.A. (HIDROFALCON)	"	303.776.931,00	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	2.016.000,00	
	A0606	C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)	"	79.087.713,00	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	30.303.377,00	
	A0611	C.A. Hidrológica del Caribe (HIDROCARIBE)	"	591.607.192,00	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	15.311.180,00	
	A0639	Compañía Nacional de Reforestación (CONARE)	"	54.934.042,00	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	2.764.800,00	
	A0678	Sistema Hidráulico Yacambú Quíbor, C.A.	"	56.649.596,00	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	34.975.922,00	
	A0696	Empresa Regional Sistema Hidráulico Trujillano, S.A.	"	32.460.140,00	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	69.223.180,00	
	A1240	Empresa Noroccidental de Mantenimiento y Obras Hidráulicas, C.A. (ENMOHCA)	"	48.092.669,00	03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	174.338,00	
Acción Centralizada:	750003000	"Previsión y protección social"	"	917.513.700,00	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	674.105,00	
Acción Específica:	750003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	917.513.700,00	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	2.567.346,00	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	917.513.700,00	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	159.326,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	95.600.000,00	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	58.000.000,00	
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	270.368.200,00	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.699.683,00	
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	2.358.200,00	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	698.371,00	
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	5.713.600,00	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	62.000.000,00	
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	47.312.400,00	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	440.099,00	
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	30.129.400,00	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	100.200.000,00	
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	16.786.600,00	04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	16.000.000,00	
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	449.245.300,00	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	800.000,00	
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA HABITAT Y VIVIENDA</b>			"	<b>3.002.194.729,00</b>	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	905.093,00	
Acción Centralizada:	760001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.519.056.206,00	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	20.000.000,00	
Acción Específica:	760001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.519.056.206,00	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	20.000.000,00	
			"		04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	11.063.694,00	
			"		05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	49.649.343,00	
			"		05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	26.364.672,00	
			"		05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	61.596.508,00	
			"		05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	229.226,00	
			"		05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	268.699,00	
			"		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	20.254.728,00	
			"		06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	8.971.607,00	
			"		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	4.050.946,00	
			"		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	5.981.072,00	
			"		06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	14.068.151,00	
			"		06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	6.341.480,00	
			"		06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	2.813.630,00	





04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.866.828,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	19.323.415.755,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	7.139,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes	"	
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	51.587,00					
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	4.584.977,00					
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	248.937,00					
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	54.102.542,00					
07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	8.907.629,00					
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	234.585,00					
07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal obrero"	"	13.435.470,00					
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	70.508.546,00					
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	31.714.210,00				
		Otras Fuentes	"					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:								
	16.01.00	"Servicios de diversión, esparcimiento y culturales"	"	30.060.212,00				
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.653.998,00				
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>800002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>1.834.661.351,00</b>				
Acción Específica:	800002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	101.544.000,00				
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	101.544.000,00				
		Otras Fuentes	"					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:								
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	101.544.000,00				
Acción Específica:	800002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.733.117.351,00				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	1.733.117.351,00				
		Otras Fuentes	"					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:								
	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.218.590.503,00				
	A0844	Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA)	"	1.218.590.503,00				
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	514.526.848,00				
	A1525	Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A.	"	514.526.848,00				
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE AGRICULTURA URBANA</b>			<b>"</b>	<b>659.731.508,00</b>				
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>820002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>659.731.508,00</b>				
Acción Específica:	820002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	659.731.508,00				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	659.731.508,00				
		Otras Fuentes	"					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:								
	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	659.731.508,00				
	A0465	Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)	"	659.731.508,00				
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA INDUSTRIAS BÁSICAS, ESTRATÉGICAS Y SOCIALISTAS</b>			<b>"</b>	<b>19.582.427.193,00</b>				
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>850002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>19.323.415.755,00</b>				
Acción Específica:	850002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	19.323.415.755,00				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	19.323.415.755,00				
		Otras Fuentes	"					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:								
	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	951.735.320,00				
	A0024	Corporación Venezolana de Guayana (CVG)	"	951.735.320,00				
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	18.371.680.435,00				
	A0221	Refractarios Socialistas de Venezuela, C.A. (CVG - REFRACTARIOS)	"	521.716.284,00				
	A0237	Corporación Venezolana del Plástico, S.A. (COVEPLAST, S.A.)	"	1.414.725.692,00				
	A0241	Empresa de Propiedad Social Carpintería Cacique Tiuna, S.A.	"	420.517.330,00				
	A0275	MAZ VEN, C.A.	"	60.283.519,00				
	A0289	Empresa de Propiedad Social Maderas del Orinoco, C.A. (Maderas del Orinoco, C.A.)	"	950.783.250,00				
	A0529	Conglomerado Productivo, S.A.	"	177.128.831,00				
	A0599	C.V.G. BAUXILUM, C.A.	"	5.137.391.601,00				
	A0602	C.V.G. Aluminios del Caroni, S.A. (CVG-ALCASA)	"	2.202.546.342,00				
	A0628	C.V.G. Ferrominera Orinoco, C.A. (CVG FERROMINERA)	"	1.783.829.570,00				
	A0629	C.V.G. Promociones Ferroca, S.A. (CVG FERROCASA)	"	160.515.817,00				
	A0631	C.V.G. Carbones del Orinoco, C.A. (C.V.G. CARBONORCA)	"	548.725.554,00				
	A0692	C.V.G. Compañía Nacional de Cal, C.A. (CONACAL)	"	1.864.943.563,00				
	A1212	CVG Conductores de Aluminio del Caroni, C.A. (CVG CABELUM, C.A.)	"	263.956.769,00				
	A1219	Industria Venezolana Endógena de Válvulas, Sociedad Anónima (INVEVAL, S.A.)	"	35.523.053,00				
	A1237	Empresa de Producción Social Recuperadora de Materias Primas, C.A.	"	264.084.529,00				
	A1284	Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, S.A. (CORPIVENSA)	"	1.573.575.611,00				
	A1513	Canteras Cura, C.A.	"	169.273.954,00				
	A1541	Siderúrgica del Orinoco (SIDOR), C.A.	"	742.822.508,00				
	A1543	Centro de Producción de Rines de Aluminio, Rialca C.A.	"	62.249.945,00				
	A1547	Venezolana de Industria Tecnológica, C.A. (VIT)	"	17.086.713,00				
<b>Proyecto:</b>	<b>859999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	<b>"</b>	<b>259.011.438,00</b>				
Acción Específica:	859999006	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Empresa de Producción Social Siderúrgica Nacional, C.A."	"	25.527.218,00				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	25.527.218,00				
		Otras Fuentes	"					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:								
	03.03.05	"Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	25.527.218,00				
	A1232	Empresa de Producción Social Siderúrgica Nacional, C.A.	"	25.527.218,00				
Acción Específica:	859999008	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Empresa de Producción Social de Pulpa y Papel, C.A."	"	31.596.141,00				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	31.596.141,00				
		Otras Fuentes	"					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:								
	03.03.05	"Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	31.596.141,00				
	A1234	Empresa de Producción Social de Pulpa y Papel, C.A.	"	31.596.141,00				
Acción Específica:	859999015	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Empresa de Producción Social de Tubos sin Costura, C.A."	"	201.888.079,00				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	201.888.079,00				
		Otras Fuentes	"					

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.03.05	"Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	201.888.079,00	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	19.783.717,00
	A1231	Empresa de Producción Social de Tubos sin Costura, C.A.	"	201.888.079,00	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	1.360.049,00
			"		05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	26.787.687,00
			"		05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	194.196,00
			"		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	4.661.145,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE DESARROLLO MINERO ECOLÓGICO</b>			"	<b>14.999.199.355,00</b>	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	1.655.674,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>860001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>635.277.782,00</b>	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	1.035.812,00
Acción Específica:	860001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	635.277.782,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.663.635,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	<u>543.566.394,00</u>	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	367.164,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	18.211.930,00	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	127.117,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	951.239,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	81.592,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	24.503.727,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	131.067,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	256.500,00	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	5.785.177,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	205.223,00	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.734.720,00
	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	79.774.857,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	1.285.587,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	434.241,00	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	2.066.024,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	53.929,00	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	82.824,00
	03.01.00	"Primas por mérito a empleados"	"	2.808.196,00	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	34.876,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	3.452.612,00	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	35.389,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	3.452.612,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	18.405,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	8.709.366,00	07.02.00	"Becas a empleados"	"	6.761.772,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	10.503.916,00	07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	"	34.500,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	5.466.485,00	07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	34.500,00
	03.16.00	"Primas por mérito a obreros"	"	270.752,00	07.05.00	"Ayudas por defunción a empleados"	"	34.500,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	359.647,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	15.632.196,00
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	359.647,00	07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos "	"	2.499.975,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	74.298,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	8.887.369,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	55.077,00	07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal empleado"	"	2.499.975,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	8.703.054,00	07.17.00	"Capacitación y adiestramiento a obreros"	"	11.250,00
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	8.703.054,00	07.18.00	"Becas a obreros"	"	420.604,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	4.842.177,00	07.19.00	"Ayudas por matrimonio de obreros"	"	13.500,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	686.580,00	07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos de obreros"	"	13.500,00
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	274.984,00	07.21.00	"Ayudas por defunción a obreros"	"	13.500,00
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	549.174,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	863.430,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	7.276.404,00	07.25.00	"Ayudas a obreros para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos "	"	138.375,00
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	349.875,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	515.089,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	41.010.435,00	07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal obrero"	"	138.375,00
	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	169.275,00	07.64.00	"Ayudas por matrimonio al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.500,00
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	933.328,00	07.65.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.500,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	2.201.175,00	07.66.00	"Ayudas por defunción al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.500,00
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	668.730,00				
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	614.678,00				
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	57.426.840,00				
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	2.678.552,00				
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	488.025,00				
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	206.695,00				
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	17.024.161,00				
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	1.718.116,00				
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	49.048.970,00				

	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	205.622,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	8.703.054,00
	07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	"	78.000,00
	07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal contratado"	"	78.000,00
	07.78.00	"Ayudas por defunción al personal contratado"	"	78.000,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	20.671.850,00
	07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	3.450.150,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	11.950.879,00
	07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal contratado"	"	3.450.150,00
	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	483.637,00
	95.01.00	"Otros gastos del personal de alto nivel y de dirección"	"	224.111,00
	96.01.00	"Otros gastos del personal empleado"	"	19.783.683,00
	97.01.00	"Otros gastos del personal obrero"	"	521.955,00
<b>Partida:</b>	<b>4.03</b>	<b>"Servicios no personales"</b>	<b>"</b>	<b>91.711.388,00</b>
		Otras Fuentes		
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>				
	16.01.00	"Servicios de diversión, esparcimiento y culturales"	"	77.608.875,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	10.190.266,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	3.912.247,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>860002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>14.363.921.573,00</b>
<b>Acción Específica:</b>	<b>860002003</b>	<b>"Apoyo institucional al sector público"</b>	<b>"</b>	<b>14.363.921.573,00</b>
<b>Partida:</b>	<b>4.07</b>	<b>"Transferencias y donaciones"</b>	<b>"</b>	<b>14.363.921.573,00</b>
		Otras Fuentes		
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>				
	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	518.053.888,00
	A0199	Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN)	"	431.610.575,00
	A0428	Fundación Misión Piar	"	86.443.313,00
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	13.845.867.685,00
	A0593	Corporación Venezolana de Minería, S.A.	"	13.845.867.685,00
<b>VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DE ECONOMÍA</b>			<b>"</b>	<b>41.600.000,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>870001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>41.600.000,00</b>
<b>Acción Específica:</b>	<b>870001001</b>	<b>"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>41.600.000,00</b>
<b>Partida:</b>	<b>4.01</b>	<b>"Gastos de personal"</b>	<b>"</b>	<b>41.600.000,00</b>
		Otras Fuentes		
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>				
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.702.474,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.000.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	1.929.600,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	600.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	2.398.763,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	2.398.763,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	200.000,00
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	200.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	50.000,00

	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	200.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	200.000,00
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	1.400.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	5.000.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.080.000,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	15.254.400,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	500.000,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	200.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	200.000,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	200.000,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	150.000,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	150.000,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	30.000,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	30.000,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	30.000,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	30.000,00
	07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	20.000,00
	07.05.00	"Ayudas por defunción a empleados"	"	20.000,00
	07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	90.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	1.200.000,00
	07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	1.200.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	36.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	200.000,00
	07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	1.000.000,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	500.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	1.500.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	500.000,00
	96.01.00	"Otros gastos del personal empleado"	"	200.000,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE</b>			<b>"</b>	<b>13.879.787.807,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>910002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>13.879.787.807,00</b>
<b>Acción Específica:</b>	<b>910002003</b>	<b>"Apoyo institucional al sector público"</b>	<b>"</b>	<b>13.879.787.807,00</b>
<b>Partida:</b>	<b>4.07</b>	<b>"Transferencias y donaciones"</b>	<b>"</b>	<b>13.879.787.807,00</b>
		Otras Fuentes		
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>				
	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	2.069.871.848,00
	A0330	Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR)	"	592.760.902,00
	A0659	Instituto de Ferrocarriles del Estado (IFE)	"	734.623.655,00
	A0940	Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT)	"	742.487.291,00
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	11.809.915.959,00
	A0148	Empresa Socialista Metro de Maracaibo, C.A. (METROMARA)	"	1.884.258.064,00
	A0212	C.A. Metro los Teques (METROTEQUES)	"	390.036.867,00
	A0621	C.A. Metro de Caracas (CAMETRO)	"	6.875.183.224,00
	A0651	C.A. Metro de Valencia (VALMETRO)	"	94.962.734,00
	A1265	Sistema Integral de Transporte Superficial, S.A.	"	1.739.486.610,00
	A1288	Insumos Ferroviarios. C.A.	"	188.983.346,00

A1518	Sistema de Transporte Masivo de Barquisimeto, C.A. (TRANSBAR, C.A.)	"	295.522.212,00	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	1.407.577,00
A1538	Trolebús Mérida, C.A. (TROMERCA)	"	341.482.902,00	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	76.800,00
		"		02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	5.266.424,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE OBRAS PÚBLICAS</b>			<b>1.428.739.585,00</b>	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	7.270.572,00
<b>Acción Centralizada: 920001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>			<b>1.299.825.498,00</b>	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	24.005.803,00
Acción Específica:	920001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	1.299.825.498,00	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	24.149.803,00
		"		03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	1.361.000,00
		"		03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	77.316.441,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	<u>1.275.314.484,38</u>	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	75.460.389,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	50.310.234,54	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	12.179.253,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	80.756.131,68	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	12.179.253,00
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	5.078.940,28	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	1.713.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	260.599.986,38	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	5.507.730,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	321.053.815,00	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	5.160.143,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	690.725,91	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	34.599.723,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	229.397.998,91	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	33.960.768,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	240.817.463,68	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	2.755.800,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	86.609.188,00	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	19.588.204,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	<u>24.511.013,62</u>	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	10.692.562,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	24.511.013,62	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	385.924,00
<b>Acción Centralizada: 920002000 "Gestión administrativa"</b>			<b>128.914.087,00</b>	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	424.000,00
Acción Específica:	920002003	"Apoyo institucional al sector público"	128.914.087,00	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	216.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	<u>128.914.087,00</u>	04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	4.149.701,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	128.914.087,00	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	300.000,00
	A0367	Fundación Laboratorio Nacional de Vialidad (FUNDALANAVIAL)	128.914.087,00	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	16.026.554,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA Y FINANZAS</b>			<b>57.276.069.277,00</b>	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	229.937.414,00
<b>Acción Centralizada: 930001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>			<b>14.697.425.505,00</b>	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	2.277.692,00
Acción Específica:	930001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	14.697.425.505,00	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	140.103,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	<u>12.837.574.425,00</u>	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	156.054.984,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	103.364.375,00	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	30.000,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	71.439.789,00	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	334.703,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	58.370.100,00	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	244.258.782,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	28.264.902,00	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.350.000,00
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	4.275.386,00	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	178.923,00
	01.29.00	"Dietas"	150.400,00	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.726.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	168.000,00	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	237.243.988,00
		"		04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	1.639.230.730,00
		"		04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	120.263.621,00
		"		04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	2.041.195.234,00
		"		05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	219.745.901,00
		"		05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	155.785.303,00
		"		05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	48.705.907,00
		"		05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	87.324,00
		"		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	52.856.269,00
		"		06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	8.968.886,00
		"		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	6.008.499,00
		"		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	7.010.593,00
		"		06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	21.850.753,00
		"		06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	6.111.624,00
		"		06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	6.417.501,00

06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	3.798.772,00	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	250.000.000,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	21.276.142,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	237.587.367,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	6.854.386,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	163.478.433,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	6.935.043,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	190.987.980,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	5.748.921,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	62.000.000,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	78.005,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	129.946.987,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	8.008.812,00	95.01.00	"Otros gastos del personal de alto nivel y de dirección"	"	4.000.000,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.888.435,00	96.01.00	"Otros gastos del personal empleado"	"	4.025.911.377,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.271.594,00	97.01.00	"Otros gastos del personal obrero"	"	162.040.801,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.462.344,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	<u>1.859.851.080,00</u>
07.02.00	"Becas a empleados"	"	1.997.418,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	14.000.000,00
07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	"	796.507,00	Acción Centralizada:	930002000	"Gestión administrativa"	<b>11.669.987.213,00</b>
07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	6.964.024,00	Acción Específica:	930002003	"Apoyo institucional al sector público"	11.669.987.213,00
07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	672.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	<u>11.669.987.213,00</u>
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	251.990.982,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	8.694.510.185,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	238.642.777,00	A0123	Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENAT)	"	7.822.172.146,00
07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos "	"	6.675.531,00	A0185	Superintendencia Nacional de Valores	"	181.973.014,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	8.814.858,00	A0205	Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER)	"	160.323.056,00
07.18.00	"Becas a obreros"	"	159.000,00	A0233	Registro Nacional Único de Operadores de Sustancias Químicas Controladas	"	63.304.662,00
07.19.00	"Ayudas por matrimonio de obreros"	"	1.267.910,00	A0279	Superintendencia de Bienes Públicos	"	220.548.241,00
07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos de obreros"	"	7.695.512,00	A0548	Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX)	"	175.245.174,00
07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	224.135,00	A0927	Fondo Venezolano de Reconversión Industrial y Tecnológica (FONDOIN)	"	30.938.797,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	25.014.633,00	A0944	Superintendencia de Seguridad Social	"	40.005.095,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	98.421.306,00	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	283.289.263,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	4.047.763,00	A0826	Zona Franca Industrial, Comercial y de Servicios de Paraguana, C.A. (ZONFIPCA)	"	33.710.128,00
07.63.00	"Capacitación y adiestramiento al personal de alto nivel y de dirección"	"	120.000,00	A1548	Venirauto Industrias, C.A.	"	249.579.135,00
07.67.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.000,00	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	2.692.187.765,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	10.348.915,00	A0470	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Mérida, S.A. (SGR - MÉRIDA, S.A.)	"	8.821.633,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.196.255,00	A0546	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Estado Lara, S.A. (SGR - LARA, S.A.)	"	2.414.641,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	684.240,00	A0817	Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S.A. (SOGAMPI, S.A)	"	24.385.770,00
07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	"	2.828.416,00	A0841	Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	"	119.254.331,00
07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal contratado"	"	8.524.530,00	A0846	Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)	"	897.049.725,00
07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	4.674.100,00	A0851	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa de la Región Guayana, S.A (SGR-GUAYANA, S.A.)	"	942.782,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	142.770.525,00				
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	212.275.200,00				
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	19.532.379,00				
07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	250.000.000,00				
07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	392.000.000,00				



05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	126.384,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.04	"Becas universitarias en el país"	"	30.743.000,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	104.033,00	<b>Proyecto:</b>	<b>930063000</b>	<b>"Extensión, Investigación y Divulgación Académica de la ENAHP-IUT"</b>	"	<b>500.000,00</b>
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	34.678,00	Acción Específica:	930063001	"Adecuación de un centro de investigación en el área de las ciencias fiscales"	"	500.000,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	647.358,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	<u>500.000,00</u>
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	830.757,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	500.000,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	865.727,00	<b>Proyecto:</b>	<b>930064000</b>	<b>"Fortalecimiento y desarrollo de la tecnología educativa y la gestión administrativa"</b>	"	<b>500.000,00</b>
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	577.175,00	Acción Específica:	930064001	"Desarrollo y ampliación del sistema de gestión académica y desarrollo de las aplicaciones para la gestión administrativa"	"	500.000,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	620.063,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	<u>500.000,00</u>
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	765.377,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	500.000,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	566.120,00	<b>Proyecto:</b>	<b>939999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	"	<b>642.266.224,00</b>
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	10.436,00	Acción Específica:	939999002	"Aportes y transferencias para financiar los proyectos de la Superintendencia Nacional de Valores"	"	117.783.664,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	10.436,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>117.783.664,00</u>
06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	15.653,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	117.783.664,00
07.01.00	"Capacitación y adiestramiento a empleados"	"	2.500.000,00	A0185	Superintendencia Nacional de Valores	"	117.783.664,00	
07.02.00	"Becas a empleados"	"	66.490,00	Acción Específica:	939999004	"Aportes y transferencias para financiar los proyectos del ente Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S.A. (Sogampi, S.A.)"	"	38.032.872,00
07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	90.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>38.032.872,00</u>
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	1.773.242,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	38.032.872,00
07.18.00	"Becas a obreros"	"	88.560,00	A0817	Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S.A. (SOGAMPI, S.A)	"	38.032.872,00	
07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	90.000,00	Acción Específica:	939999005	"Aportes y transferencias para financiar los proyectos del ente Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (Fonpyme, S.A.)"	"	56.660.422,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	1.666.695,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>56.660.422,00</u>
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	9.077.124,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	56.660.422,00
07.74.00	"Capacitación y adiestramiento al personal contratado"	"	88.560,00	A0841	Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	"	56.660.422,00	
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	96.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>56.660.422,00</u>
07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	67.500,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	56.660.422,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	1.063.773,00	A0817	Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S.A. (SOGAMPI, S.A)	"	38.032.872,00	
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	7.009.771,00	Acción Específica:	939999005	"Aportes y transferencias para financiar los proyectos del ente Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (Fonpyme, S.A.)"	"	56.660.422,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	200.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>56.660.422,00</u>
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	1.104.503,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	56.660.422,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	786.450,00	A0817	Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S.A. (SOGAMPI, S.A)	"	38.032.872,00	
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	227.462,00	Acción Específica:	939999005	"Aportes y transferencias para financiar los proyectos del ente Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (Fonpyme, S.A.)"	"	56.660.422,00
96.01.00	"Otros gastos del personal empleado"	"	18.000.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>56.660.422,00</u>
97.01.00	"Otros gastos del personal obrero"	"	8.800.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	56.660.422,00
<b>Proyecto:</b>	<b>930061000</b>	<b>"Fortalecimiento y Desarrollo Institucional de la ENAHP-IUT"</b>	<b>31.243.000,00</b>	Acción Específica:	930061001	"Diseño e implantación de la nueva estructura organizativa"	"	500.000,00
Acción Específica:	930061001	"Diseño e implantación de la nueva estructura organizativa"	500.000,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	<u>500.000,00</u>
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	<u>500.000,00</u>	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	500.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	500.000,00	Acción Específica:	930061003	"Políticas y providencias estudiantiles"	"	30.743.000,00
Acción Específica:	930061003	"Políticas y providencias estudiantiles"	30.743.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>30.743.000,00</u>
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	<u>30.743.000,00</u>	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	56.660.422,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	56.660.422,00	A0841	Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	"	56.660.422,00	
Acción Específica:	930063001	"Adecuación de un centro de investigación en el área de las ciencias fiscales"	500.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>56.660.422,00</u>
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	<u>500.000,00</u>	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	500.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	500.000,00	<b>Proyecto:</b>	<b>930064000</b>	<b>"Fortalecimiento y desarrollo de la tecnología educativa y la gestión administrativa"</b>	"	<b>500.000,00</b>
Acción Específica:	930064001	"Desarrollo y ampliación del sistema de gestión académica y desarrollo de las aplicaciones para la gestión administrativa"	500.000,00	Acción Específica:	939999002	"Aportes y transferencias para financiar los proyectos de la Superintendencia Nacional de Valores"	"	117.783.664,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	<u>500.000,00</u>	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>117.783.664,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	500.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	117.783.664,00
<b>Proyecto:</b>	<b>939999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	<b>642.266.224,00</b>	A0185	Superintendencia Nacional de Valores	"	117.783.664,00	
Acción Específica:	939999002	"Aportes y transferencias para financiar los proyectos de la Superintendencia Nacional de Valores"	117.783.664,00	Acción Específica:	939999004	"Aportes y transferencias para financiar los proyectos del ente Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S.A. (Sogampi, S.A.)"	"	38.032.872,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	<u>117.783.664,00</u>	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>38.032.872,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	117.783.664,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	38.032.872,00
A0185	Superintendencia Nacional de Valores	"	117.783.664,00	A0817	Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S.A. (SOGAMPI, S.A)	"	38.032.872,00	
Acción Específica:	939999004	"Aportes y transferencias para financiar los proyectos del ente Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S.A. (Sogampi, S.A.)"	38.032.872,00	Acción Específica:	939999005	"Aportes y transferencias para financiar los proyectos del ente Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (Fonpyme, S.A.)"	"	56.660.422,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	<u>38.032.872,00</u>	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>56.660.422,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	38.032.872,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	56.660.422,00
A0817	Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S.A. (SOGAMPI, S.A)	"	38.032.872,00	A0841	Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	"	56.660.422,00	
Acción Específica:	939999005	"Aportes y transferencias para financiar los proyectos del ente Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (Fonpyme, S.A.)"	56.660.422,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>56.660.422,00</u>
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	<u>56.660.422,00</u>	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	56.660.422,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	56.660.422,00	A0841	Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	"	56.660.422,00	
Acción Específica:	930061001	"Diseño e implantación de la nueva estructura organizativa"	500.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>56.660.422,00</u>
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	<u>500.000,00</u>	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	56.660.422,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	500.000,00	A0841	Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	"	56.660.422,00	
Acción Específica:	930061003	"Políticas y providencias estudiantiles"	30.743.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>30.743.000,00</u>
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	<u>30.743.000,00</u>	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	56.660.422,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	56.660.422,00	A0841	Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	"	56.660.422,00	

Acción Específica:	939999006	"Aportes y transferencias para financiar los proyectos del ente Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Táchira, S.A. (S.G.R. Táchira, S.A.)"	"	4.950.239,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>4.950.239,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	4.950.239,00
	A0857	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Táchira, S.A. (S.G.R.-TÁCHIRA, S.A.)	"	4.950.239,00
Acción Específica:	939999007	"Aportes y transferencias para financiar los proyectos del ente Superintendencia de Seguridad Social"	"	55.121.610,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>55.121.610,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	55.121.610,00
	A0944	Superintendencia de Seguridad Social	"	55.121.610,00
Acción Específica:	939999008	"Aportes y transferencias para financiar los proyectos del ente Bolsa Pública de Valores Bicentenario"	"	348.888.609,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>348.888.609,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	348.888.609,00
	A1377	Bolsa Pública de Valores Bicentenario	"	348.888.609,00
Acción Específica:	939999009	"Aportes y transferencias para financiar los proyectos del ente Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Lara, S.A. (S.G.R. Lara, S.A.)"	"	1.731.018,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>1.731.018,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	1.731.018,00
	A0546	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Estado Lara, S.A. (SGR- LARA, S.A.)	"	1.731.018,00
Acción Específica:	939999010	"Aportes y transferencias para financiar los proyectos del ente Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Portuguesa, S.A. (S.G.R. Portuguesa, S.A.)"	"	4.891.330,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>4.891.330,00</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	4.891.330,00
	A0556	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Estado Portuguesa (S.G.R.- PORTUGUESA., S.A.)	"	4.891.330,00
Acción Específica:	939999011	"Aportes y transferencias para financiar los proyectos del ente Registro Nacional Único de Operadores de Sustancias Químicas Controladas (Resquimo)"	"	14.206.460,00

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	14.206.460,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	14.206.460,00
	A0233	Registro Nacional Único de Operadores de Sustancias Químicas Controladas	"	14.206.460,00

**Artículo 4°.** El Vicepresidente Sectorial de Economía y Ministro del Poder Popular de Economía y Finanzas, queda encargado de la ejecución de este Decreto.

**Artículo 5°.** Este Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, a los trece días del mes de junio de dos mil diecisiete. Años 207° de la Independencia, 158° de la Federación y 18° de la Revolución Bolivariana.

Ejécutece,  
(L.S.)



NICOLÁS MADURO MOROS  
PRESIDENTE

Refrendado  
El Vicepresidente Ejecutivo de la República y Primer Vicepresidente del Consejo de Ministros  
(L.S.)

TARECK EL AISSAMI

Refrendado  
La Encargada del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno y Vicepresidenta Sectorial de Soberanía Política, Seguridad y Paz  
(L.S.)

CARMEN TERESA MELÉNDEZ RIVAS

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular para Relaciones Exteriores  
(L.S.)

DELCY ELOINA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz  
(L.S.)

NESTOR LUIS REVEROL TORRES

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para la Defensa  
(L.S.)

VLADIMIR PADRINO LÓPEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para la Comunicación e Información  
(L.S.)

ERNESTO EMILIO VILLEGAS POLJAK

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular de Economía y Finanzas y Vicepresidente Sectorial de Economía  
(L.S.)

RAMÓN AUGUSTO LOBO MORENO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para Industrias Básicas, Estratégicas y Socialistas  
(L.S.)

JUAN BAUTISTA ARIAS PALACIO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
el Comercio Exterior e Inversión Internacional  
(L.S.)  
MIGUEL ÁNGEL PÉREZ ABAD

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para la Agricultura Productiva y Tierras  
(L.S.)  
WILMAR ALFREDO CASTRO SOTELDO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular de  
Agricultura Urbana  
(L.S.)  
FREDDY ALIRIO BERNAL ROSALES

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
de Pesca y Acuicultura  
(L.S.)  
GILBERTO AMILCAR PINTO BLANCO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Alimentación  
(L.S.)  
RODOLFO CLEMENTE MARCO TORRES

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular para  
el Turismo  
(L.S.)  
MARLENY JOSEFINA CONTRERAS HERNÁNDEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
de Petróleo  
(L.S.)  
NELSON PABLO MARTÍNEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular de  
Desarrollo Minero Ecológico  
(L.S.)  
JORGE ALBERTO ARREAZA MONTSERRAT

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
de Planificación y Vicepresidente  
Sectorial de Planificación  
(L.S.)  
RICARDO JOSÉ MENÉNDEZ PRIETO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Salud  
(L.S.)  
LUIS SALERFI LÓPEZ CHEJADE

Refrendado  
La Encargada del Ministerio del Poder Popular  
para los Pueblos Indígenas  
(L.S.)  
ALOHA JOSELYN NÚÑEZ GUTIÉRREZ

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular  
para la Mujer y la Igualdad de Género  
(L.S.)  
BLANCA ROSA EEKHOUT GÓMEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Juventud y el Deporte  
(L.S.)  
PEDRO JOSÉ INFANTE APARICIO

Refrendado  
La Ministra del Poder Popular  
para el Servicio Penitenciario  
(L.S.)  
MARÍA IRIS VARELA RANGEL

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
el Proceso Social de Trabajo  
(L.S.)  
FRANCISCO ALEJANDRO TORREALBA OJEDA

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Cultura  
(L.S.)  
ADÁN COROMOTO CHÁVEZ FRÍAS

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para  
la Educación y Vicepresidente Sectorial para el  
Desarrollo Social y la Revolución  
de las Misiones  
(L.S.)  
ELIAS JOSÉ JAUA MILANO

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para la  
Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología  
(L.S.)  
HUGBEL RAFAEL ROA CARUCI

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para el Ecosocialismo y Aguas  
(L.S.)  
RAMÓN CELESTINO VELÁSQUEZ ARAGUAYAN

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para Hábitat y Vivienda  
(L.S.)  
MANUEL SALVADOR QUEVEDO FERNÁNDEZ

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para las Comunas  
y los Movimientos Sociales y Vicepresidente  
Sectorial de Desarrollo del Socialismo Territorial  
(L.S.)  
ARISTOBULO IZTURIZ ALMEIDA

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular para el  
Transporte y Vicepresidente Sectorial  
de Obras Públicas y Servicios  
(L.S.)  
RICARDO ANTONIO MOLINA PEÑALOZA

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular de  
Obras Públicas  
(L.S.)  
CÉSAR ALBERTO SALAZAR COLL

Refrendado  
El Ministro del Poder Popular  
para la Energía Eléctrica  
(L.S.)  
LUIS ALFREDO MOTTA DOMÍNGUEZ

Refrendado  
El Ministro de Estado para la  
Nueva Frontera de Paz  
(L.S.)  
GERARDO JOSÉ IZQUIERDO TORRES

**Recuerde que a través  
de nuestra página usted puede  
consultar o descargar  
de forma rápida y gratuita  
la Gaceta Oficial visite:**

***http://www.  
imprentanacional.gob.ve***



**Conoce Nuestros Servicios  
(+58212) 576-80-86 / 576-43-92.**



**Gobierno Bolivariano  
de Venezuela**

Ministerio del Poder Popular  
para la Comunicación y la Información

Servicio Autónomo  
Imprenta Nacional y Gaceta Oficial



**Requisitos para solicitar Gaceta Certificada de Naturalización**

- ✓ El trámite es **PERSONAL**.
- ✓ En caso de no acudir la persona, un familiar deberá consignar autorización con parentesco hasta 3er grado de consanguinidad (Padres, hijos, abuelos, hermanos, nietos, tíos o sobrinos).
- ✓ En su defecto consignar poder debidamente autenticado.



**Síguenos en Twitter**  
 @oficialgaceta  
 @oficialimprensa

# GACETA OFICIAL

## DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

DEPÓSITO LEGAL: ppo 187207DF1

AÑO CXLIV - MES IX N° 6.305 Extraordinario  
Caracas, martes 13 de junio de 2017

*Esquina Urapal, edificio Dimase, La Candelaria  
Caracas – Venezuela*

Tarifa sujeta a publicación de fecha 14 de noviembre de 2003  
en la Gaceta Oficial N° 37.818  
<http://www.minci.gob.ve>

**Esta Gaceta contiene 64 páginas, costo equivalente  
a 24,45 % valor Unidad Tributaria**

### LEY DE PUBLICACIONES OFICIALES (22 DE JULIO DE 1941)

*Artículo 11.* La GACETA OFICIAL, creada por Decreto Ejecutivo del 11 de octubre de 1872, continuará editándose en la Imprenta Nacional con la denominación GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

*Artículo 12.* La GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA se publicará todos los días hábiles, sin perjuicio de que se editen números extraordinarios siempre que fuere necesario; y deberán insertarse en ella sin retardo los actos oficiales que hayan de publicarse.

*Parágrafo único:* Las ediciones extraordinarias de la GACETA OFICIAL tendrán una numeración especial

*Artículo 13.* En la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA se publicarán los actos de los Poderes Públicos que deberán insertarse y aquellos cuya inclusión sea considerada conveniente por el Ejecutivo Nacional.

*Artículo 14.* Las leyes, decretos y demás actos oficiales tendrán carácter de públicos por el hecho de aparecer en la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, cuyos ejemplares tendrán fuerza de documentos públicos.

**EL SERVICIO AUTÓNOMO IMPRENTA NACIONAL Y GACETA OFICIAL de la República Bolivariana de Venezuela advierte que esta publicación se procesa por reproducción fotomecánica directa de los originales que recibe del Consejo de Ministros, en consecuencia esta Institución no es responsable de los contenidos publicados.**